



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



**Buenos Aires**  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>5</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>12</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>30</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>43</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>44</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>46</b>

# SECCIÓN OFICIAL

## Decretos

### DECRETO N° 56-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Enero de 2019

**VISTO** el EX 2018-31873928-GDEBA-SLYT, por el cual se tramitan la renuncia presentada por Luis Eduardo BLANCO al cargo de Director del Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, en representación del Estado Provincial, y la designación en su reemplazo de Pablo Adrián JULIANO, y

#### CONSIDERANDO:

Que Luis Eduardo BLANCO presentó la renuncia al cargo de Director del Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires en representación del Estado Provincial, a partir del 17 de diciembre de 2018, en el que había sido designado por Decreto N° 644/16, en carácter "ad honorem";

Que por consecuencia se propicia la designación en su reemplazo, a partir de la fecha de notificación, de Pablo Adrián JULIANO, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo referido;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Trabajo certifica que Luis Eduardo BLANCO no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que el presente se dicta en el marco de lo establecido en el artículo 2° inciso b) de la Ley N° 6982 (T.O 1987) y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 17 de diciembre de 2018, la renuncia presentada por Luis Eduardo BLANCO (DNI. 10.271.228, Clase 1959), al cargo de Director del Directorio en representación del Estado Provincial, en el que había sido designado por Decreto N° 644/16, en carácter "ad honorem".

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir de la fecha de notificación y por el término de cuatro (4) años, en el cargo de Director del Directorio en representación del Estado Provincial, a Pablo Adrián JULIANO (DNI 33.799.758, Clase 1988), de conformidad con el artículo 2° inciso b) de la Ley N° 6982 (T.O 1987).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

### DECRETO N° 57-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Enero de 2019

**VISTO** el EX 2019-00710405-GDEBA-SLYT por el cual se propicia la designación de Malena Elizabeth BARO en el cargo de Directora del Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, en representación del Estado Provincial, y

#### CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la designación de Malena Elizabeth BARO como Directora del Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir de la fecha de notificación y por el término de cuatro años, y la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias;

Que la vacante surge del cese de Alejandro Javier REQUEJO, efectivizado por Decreto N° 1294/18;

Que la gestión encuadra en el artículo 6° de la Ley N° 6.982, orgánica del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la

Provincia de Buenos Aires;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir de la fecha de notificación y por el término de cuatro años, a Malena Elizabeth BARO (DNI 26.928.715, Clase 1979), en el cargo de Directora del Directorio en representación del Estado Provincial, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 6982.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamento de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, cumplido, archivar.

**Andrés Roberto Scarsi**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 40-GPBA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Sábado 19 de Enero de 2019

**VISTO** el expediente N° 21557-310166/15, por el cual se propicia otorgar una bonificación para el personal que se desempeña en el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires tiene como objetivo realizar en el territorio de la Provincia los fines del Estado en materia de Previsión Social;

Que conforme a lo normado en el artículo 3º, inciso d) de la Ley N° 8587, se encuentra facultado para recaudar sus recursos, conceder y pagar las prestaciones, disponer la inversión de los fondos y rentas de cada sección y realizar los demás actos de administración inherentes a la naturaleza del Instituto;

Que en función de dichas facultades, impulsa la construcción de un Sistema Integral de Detección, Gestión y Recupero de Deudas, a los efectos de registrar las deudas generadas y que se generen en el marco del circuito tendiente a dilucidar el derecho al beneficio y las derivadas de las liquidaciones de prestaciones;

Que por tal motivo las deudas a registrarse en un único sistema abarcarán no sólo las referidas a haberes percibidos indebidamente, sino que también comprenderá a los aportes personales y patronales liquidados incorrectamente, así como las derivadas de incompatibilidades y fallecimientos, entre otras causales;

Que la implementación del Módulo de Detección, Gestión y Recupero de Deudas permitirá dar un tratamiento unificado a las deudas determinadas por las distintas áreas prestacionales del Instituto, evitando la dispersión por medio de la creación de una cuenta corriente por cada deudor, y asegurando el recupero de las sumas adeudadas, ya sea a través del descuento en planillas de haberes, el depósito en una cuenta bancaria única abierta a tales efectos, o el inicio del correspondiente juicio de apremio;

Que, asimismo, la implementación del Módulo, además de preservar los recursos propios del organismo mejorando la eficiencia y la eficacia desarrollados en el proceso de detección, gestión y recupero de deudas, aumentaría la cohesión y la integración entre las distintas áreas, al requerir que todos los agentes, en ocasión de tomar vistas de los expedientes de liquidación de beneficios, verifiquen la corrección de lo actuado con independencia de las tareas propias asignadas;

Que la Presidencia del Instituto de Previsión Social propugna la creación de una bonificación especial para compensar tanto la tarea adicional requerida a las distintas áreas, como al esfuerzo individual que desplieguen todos los agentes, para dar operatividad al sistema integral de registro de deudas;

Que dicha bonificación será atendida exclusivamente afectando el treinta y cinco por ciento (35%) de los fondos recaudados en virtud de la implementación del nuevo sistema;

Que la misma se compondrá de una bonificación remunerativa no bonificable, con carácter habitual, regular y permanente, determinándose un valor nominal inicial que se actualizará anualmente en base al incremento de la recaudación efectiva de las deudas generadas y a generarse a partir del circuito de dilucidación del derecho al beneficio y las derivadas de las liquidaciones de prestaciones;

Que los importes que superen dicho valor nominal, serán variables mensualmente y tendrán el carácter de no remunerativos, distribuyéndose en sumas iguales entre todos los agentes que presten servicios efectivos en el organismo a partir de la fecha de su instauración, y los que se incorporen en forma progresiva;

Que para dar igualdad de tratamiento a los agentes que gocen de la bonificación acordada por el presente acto administrativo, correspondería unificar el criterio utilizado para la percepción de la bonificación otorgada por el Decreto N° 1076/12;

Que se han expedido favorablemente la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público, la entonces Subsecretaría de Coordinación Económica, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependientes del Ministerio de Economía;

Que han tomado intervención en razón de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

## DECRETA

ARTÍCULO 1°. Otorgar a partir del día 1° de julio de 2015 una bonificación especial para el personal que revista en el Instituto de Previsión Social, régimen de la Ley N° 10430, Planta Permanente con estabilidad y sin estabilidad, y Planta Temporaria, personal comprendido en el Régimen de la Ley N° 10449, y Personal Jerarquizado Superior.

ARTÍCULO 2°. Exceptuar de la percepción de la bonificación mencionada en el artículo anterior a aquellos agentes del Instituto de Previsión Social que se encuentren prestando servicios en comisión en otras dependencias de la Administración, así como aquellos agentes de otras reparticiones que presten tareas en comisión en el Organismo.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°, con excepción de los aportes patronales, se atenderá afectando el treinta y cinco por ciento (35%) de los fondos que se recauden mensualmente en concepto de recupero de deudas generadas en el marco del circuito de dilucidación de derechos a beneficios otorgados en la órbita del Instituto de Previsión Social, y los derivados de la liquidación de prestaciones, según información certificada por las áreas competentes a tales efectos.

ARTÍCULO 4°. El beneficio otorgado en el artículo 1° se compondrá de una bonificación remunerativa no bonificable, con carácter habitual, regular y permanente, cuyo valor nominal inicial será de pesos un mil doscientos (\$ 1.200), actualizándose dicho importe por vez primera el día 1° de agosto de 2016, y a partir de esa fecha cada doce (12) meses.

ARTÍCULO 5°. La actualización a que se refiere el artículo anterior, se realizará en base al incremento porcentual del promedio de la recaudación efectiva de deudas generadas a partir del otorgamiento de beneficios de índole contributiva de los últimos doce (12) meses inmediatos anteriores al mes de junio de cada año.

ARTÍCULO 6°. Establecer que los importes que superen el valor nominal del artículo 4° serán variables mensualmente de acuerdo a las fluctuaciones de la recaudación mencionada, y tendrán el carácter de no remunerativos no bonificables, distribuyéndose en sumas iguales entre todos los agentes que se encuentren comprendidos en el artículo 1°, previa detracción del ocho con treinta y tres por ciento (8,33%) mensual que se destinará al pago del Sueldo Anual Complementario correspondiente al componente remunerativo del artículo 4°. El recaudado a considerar para la liquidación de haberes de cada mes calendario será el del mes preanterior.

ARTÍCULO 7°. El personal que fuera designado o trasladado definitivamente con su cargo de revista al Instituto de Previsión Social con posterioridad al 1° de julio de 2015, deberá revistar durante un lapso de doce (12) meses para percibir las bonificaciones de los artículos 4° y 6°, percibiendo desde esa fecha y hasta el término de un (1) año el 50% de lo que percibe un agente del artículo 1°, y a partir del 2° (segundo) año el total de las bonificaciones.

ARTÍCULO 8°. Sustituir el artículo 7° del Decreto N° 1076/12, por el siguiente: "ARTÍCULO 7°. El personal que fuera designado o trasladado definitivamente con su cargo de revista al Instituto de Previsión Social hasta el día 1° de julio de 2015 inclusive percibirá, a partir de esa fecha; las bonificaciones otorgadas en los artículos 4° y 6°. El personal que fuera designado o trasladado definitivamente con su cargo de revista al Instituto de Previsión Social con posterioridad al día 1° de julio de 2015 deberá revistar durante un lapso de doce (12) meses para percibir las bonificaciones de los artículos 4° y 6°, percibiendo desde esa fecha y hasta el término de un (1) año el 50% de lo que percibe un agente del artículo 1°, y a partir del 2° (segundo) año el total de las bonificaciones. En ningún caso la aplicación del presente artículo generará diferencias salariales por liquidaciones de sueldos efectuadas hasta el día 30 de junio de 2015 inclusive".

ARTÍCULO 9°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo, Economía, y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 10. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar al Instituto de Previsión Social. Notificar al señor Fiscal de Estado. Cumplido, archivar.

**Marcelo Villegas**, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## Resoluciones

### RESOLUCIÓN N° 2255-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 20 de Diciembre de 2018

**VISTO** el expediente N° EX-2018-09900289-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la contratación del servicio de "Inspección Técnica y Socio-ambiental de la obra Ampliación de la Capacidad del Río Salado (Tramo IV-1-B)", en el marco del Proyecto "Apoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y Ejecución de Obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRS", Préstamo BIRF 8736-AR, y

#### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en las normas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y en forma supletoria la normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina, entre otras, la ley N° 6.021, y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto 1299/16;

Que mediante expediente N° 2406-3267/17 se ha gestionado la aprobación de Lista Corta para el servicio de inspección de referencia, aprobada por resolución N° RESOL-2018-593-GDEBA-MIYSPGP de fecha 24 de mayo del 2018, cuyas firmas seleccionadas son las siguientes: 1) ASOCIACIÓN IATASA – CONCREMAT; 2) CONSORCIO PROYFE S.L. – PROINSA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. – JAIME LANDE & ASOCIADOS S.A.; 3) ASOCIACIÓN LATINOCONSULT S.A. –

EPTISA; 4) CONSORCIO JVP CONSULTORES S.A. – ESIN CONSULTORA S.A. – EVARSA – EVALUACIÓN DE RECURSOS S.A.; 5) CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC – INCOBYP – ABS; 6) CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.; 7) CONSORCIO AECOM – COINTEC;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-850-GDEBA-MIYSPGP de fecha 16 de julio de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar la invitación a presentar propuestas a las firmas que integran la Lista Corta aprobada por Resolución N° RESOL-2018-593-GDEBA-MIYSPGP de conformidad con las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión del Banco” versión Julio 2016;

Que el método de selección es Selección basada en Calidad y Costo, correspondiéndole un presupuesto oficial de pesos ciento nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y tres (\$109.479.063) y un plazo estimado de las actividades de cuarenta y ocho (48) meses;

Que entre sus cláusulas el Documento de Solicitud de Propuestas prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%), del monto del contrato, conforme lo indica la Cláusula CEC 45.1 a) (Sección 8. III. Condiciones Especiales del Contrato);

Que mediante IF-2018-15289310-GDEBA-DCOPMIYSPGP se ha cumplimentado con las invitaciones a los integrantes de la Lista Corta;

Que se recibieron cuatro (4) Propuestas según surge del Acta de Apertura de Propuestas Técnicas de fecha 21 de agosto de 2018, la cual obra a IF-2018-16547110-GDEBA-DCOPMIYSPGP, dejándose constancia que los sobres que contienen la Propuesta Económica han sido reservados en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, hasta la oportunidad de la apertura de dichos sobres;

Que la Comisión Evaluadora de Propuestas se expide mediante IF-2018-20818798-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-25355458-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-26535281-GDEBA-DCOPMIYSPGP, informando los puntajes técnicos de las firmas/consorcios;

Que mediante NO-2018-27062665-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra comunica que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha prestado su No Objeción al Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas elevado por la Comisión Evaluadora de Propuestas;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-1807-GDEBA-MIYSPGP, de fecha 9 de noviembre de 2018, se aprueba la Evaluación Técnica de la Solicitud de Propuestas de referencia, procediendo a descalificar a la Propuesta N° 2, correspondiente al CONSORCIO NIPPON KOEI LAC – NIPPON KOEI – INCOBYP – ABS, en los términos de los artículos 3 y 6, de la Sección 2 de Documento de Solicitud de Propuestas, fijándose asimismo la apertura de Propuestas Económicas de las propuestas que alcanzaron el puntaje técnico mínimo requerido;

Que mediante VT-2018-27758401-GDEBA-FDE, ha tomado intervención Fiscalía de Estado;

Que mediante IF-2018-28067554-GDEBA-DCOPMIYSPGP obran las notificaciones a las firmas/consorcios de los puntajes técnicos obtenidos, y la fecha de apertura de las Propuestas Económicas;

Que mediante IF-2018-28764073-GDEBA-DCOPMIYSPGP, obra el Acta de Apertura de Propuestas Económicas, de fecha 20 de noviembre de 2018, de las tres (3) propuestas que han alcanzado el puntaje técnico mínimo; dejándose constancia que no se procedió a la apertura de la propuesta económica del CONSORCIO NIPPON KOEI LAC – NIPPON KOEI – INCOBYP – ABS, siendo que el proponente resulto descalificado en los términos de los artículos 3 y 6 Sección 2 del Documento de Solicitud de Propuestas, y que la misma será devuelta cuando concluya el proceso de selección y se haya firmado el contrato;

Que la Comisión Evaluadora de Propuestas se expide mediante IF-2018-29613937-GDEBA-DCOPMIYSPGP mediante el Informe Final de Evaluación de Propuestas Combinadas (técnicas y económicas), la cual recomienda invitar a negociar al CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A, para la adjudicación del contrato del servicio de inspección de referencia, por haber obtenido el puntaje económico y técnico ponderado más alto (con 94.00 puntos);

Que en el marco de las negociaciones obrantes mediante IF-2018-29942525-GDEBA-DCOPMIYSPGP, se acordó el monto total negociado del contrato, que asciende a la suma de pesos noventa y seis millones setecientos setenta y seis mil ochocientos veintidós con treinta y siete centavos (\$96.776.822,37);

Que en consecuencia, corresponde desestimar las siguientes propuestas por no alcanzar el puntaje técnico y económico más alto: Propuesta N° 1: ASOCIACIÓN LATINOCONSULT S.A. – EPTISA (con 89.41 puntos), y Propuesta N° 3: CONSORCIO JVP CONSULTORES S.A. – ESIN CONSULTORA S.A. – EVARSA EVALUACIÓN DE RECURSOS S.A. (con 87.37 puntos);

Que mediante NO-2018-29705194-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra comunica que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ha prestado su No Objeción al Informe Final de Evaluación de Propuestas Combinadas (técnicas y económicas) y al borrador del Contrato Negociado;

Que mediante IF-2018-29963705-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-29963694-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-29963721-GDEBA-DCOPMIYSPGP, se ha notificado a las oferentes que han reunido el puntaje técnico mínimo, la Intención de Adjudicar;

Que mediante NO-2018-31209234-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que el servicio de inspección fue previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018- 31202719-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018- 31085171-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018-31184995-GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-31217370-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022, y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la contratación del servicio de "Inspección Técnica y Socio-ambiental de la obra Ampliación de la Capacidad del Río Salado (Tramo IV-1-B)", en el marco del Proyecto "Apoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y Ejecución de Obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRS", Préstamo BIRF 8736-AR

ARTÍCULO 2º. Adjudicar los trabajos para la realización del servicio de inspección mencionado en el artículo precedente al CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. por la suma de pesos noventa y seis millones setecientos setenta y seis mil ochocientos veintidós con treinta y siete centavos (\$96.776.822,37), y un plazo de contratación de cuarenta y ocho (48) meses.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos diez millones (\$10.000.000,00).

ARTÍCULO 4º. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley 14.982 – JU 14 – PR 11 – SP 7 – PY 11703 – OB 51 – IN 4 – PPR 2 – PPA 2 – FF 1.1 – UG 889.

ARTÍCULO 5º. La Dirección Provincial de Hidráulica deberá adoptar los recaudos necesarios para contemplar en el primer diferido la suma de pesos cuarenta millones (\$40.000.000,00), para el segundo diferido la suma de pesos treinta y cinco millones (\$35.000.000,00) y para el tercer diferido la suma de pesos once millones setecientos setenta y seis mil ochocientos veintidós con treinta y siete centavos (\$11.776.822,37).

ARTÍCULO 6º. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme con lo previsto por la Cláusula CEC 41.2 (Sección 8. Contrato sobre Suma Global: Condiciones Especiales de Contrato).

ARTÍCULO 7º. Desestimar por no haber alcanzado el puntaje técnico y económico combinado más alto las propuestas presentadas por ASOCIACIÓN LATINOCONSULT S.A. – EPTISA y CONSORCIO JVP CONSULTORES S.A. – ESIN CONSULTORA S.A. – EVARSA EVALUACIÓN DE RECURSOS S.A.

ARTÍCULO 8º. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que proceda a publicar la adjudicación del contrato por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, por un (1) día en un (1) diario de circulación nacional, en el portal UNDB, y en los sitios web [http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos\\_multilaterales/enCurso.php](http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/enCurso.php), y <http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/ucpo>, como también notifique la misma a todos los consultores que presentaron propuestas, de conformidad con la cláusula 32.3 de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores. Hoja de Datos.

ARTÍCULO 9º. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto 4041/96.

ARTÍCULO 10. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**, Ministro

**RESOLUCIÓN N° 20-MPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-31665908-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la declaración de Interés Provincial del Congreso Nacional de Comercio Internacional CoNCI 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 3 luce la Declaración de fecha 25 de octubre 2018 (IF-2018-31662304-GDEBA-DELSLYT), emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la que manifiesta que vería con agrado se declare de Interés Provincial el Congreso citado en el exordio de la presente;

Que el desarrollo de un evento como el mencionado, permite el debate acerca de problemáticas objeto de análisis de diversas disciplinas y que tienen en común su vinculación al comercio internacional de mercancías y servicios, desde una mirada local, regional, nacional y mundial;

Que la actividad ha tenido por objeto crear un espacio de encuentro de las diferentes expresiones académicas dentro de la licenciatura en comercio internacional;

Que asimismo ha vinculado al OCI como unidad académica con organismos públicos y privados relacionados al comercio, negocios internacionales y áreas afines para el logro del desarrollo regional, estatal y nacional a partir de una distribución social del conocimiento;

Que en orden 12, la Dirección de Promoción y Fiscalización de Comercio, dependiente de la Subsecretaría de Emprendedores, PyMES y Cooperativas ha tomado intervención de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 17), artículo 1º, del Decreto N° 272/17-E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E  
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial el "Congreso Nacional de Comercio Internacional CoNCI 2018", organizado por el Observatorio de Comercio Internacional (OCI), desarrollado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Luján, los días 3 y 4 de octubre del 2018.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el ARTÍCULO 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional alguno que pueda generar acciones vinculantes, ni comprende aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Emprendedores, PyMEs Y Cooperativas. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado, Ministro

## RESOLUCIÓN N° 21-MPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el expediente N° 2018-19773285-GDEBA-SLYT, por el cual se propicia declarar de Interés Provincial la 163° "Exposición Rural, Ganadera, Industrial y Comercial", que se llevó a cabo en la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2018, y

### CONSIDERANDO:

Que por Declaración de fecha 16 de agosto de 2018, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado se declare de Interés Provincial al evento citado en el exordio de la presente;

Que la realización de la tradicional muestra anual, suele convocar a más de 15 mil personas, quienes asisten con el propósito de disfrutar de la variada oferta que ofrece un exposición que ha tenido, para toda la comunidad de influencia, gran relevancia a lo largo de la historia;

Que cabe destacar, que se han hecho presentes distintos representantes de la industria, como así también de diferentes entidades, comerciantes y artesanos, en un espacio dispuesto de ciento veinte stands;

Que el programa de actividades contó con la realización de un encuentro de secretarios de producción de la región, exposición de caballos criollos, mansedumbre, campeonato de castrados categoría pre-potrillo, campeonato categoría reproductores machos y reproductores hembras, pruebas funcionales, tradicional remate, charlas técnicas, desfile de caballos criollos campeones y el acto oficial con la participación de funcionarios provinciales, municipales y representantes de entidades rurales y CARBAP -Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

Que por otro lado, la comunidad pudo disfrutar de los emprendedores gastronómicos y distintos espectáculos artísticos, con entrega de premios y reconocimientos, así como la realización de sorteos con importantes premios donados por los comercios participantes.

Que en orden 11 tomó intervención la Subsecretaría de Turismo manifestando su beneplácito a la declaración que se propicia, ya que este tipo de actividades contribuyen a la promoción y actividad turística, generando alternativas de desarrollo sustentable tanto para el Partido de Tres Arroyos como para el resto de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 17), artículo 1° del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la 163° "Exposición Rural, Ganadera, Industrial y Comercial" que se llevó a cabo en la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprende aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Turismo. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado, Ministro

## RESOLUCIÓN N° 23-MPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-32339588-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la declaración de Interés Provincial de la Iniciativa del Mercado Consciente de Productores, y

### CONSIDERANDO:

Que en orden 3 luce la Declaración de fecha 22 de noviembre de 2018 (IF-2019-00169008 -GDEBA-DELSLYT), emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la que manifiesta que vería con agrado se declare de Interés Provincial la iniciativa citada en el exordio de la presente;

Que "El Mercado Consciente de Productores" está integrado por un grupo de emprendedores en coordinación con el Municipio de Lomas de Zamora, cuyo objetivo es la promoción del bienestar para la salud de las personas y por la generación de trabajo productivo de carácter original, natural, orgánico y ecológico para todo público;



Que la mencionada iniciativa, genera un espacio de intercambio comercial, cultural y educativo en la comunidad, contribuyendo en el fortalecimiento de los vínculos entre los productores y consumidores;  
Que desde sus inicios propicia el crecimiento de forma cooperativa, un mercado consciente y justo y a su vez amplía conocimientos por medio de charlas y talleres de alimentación, nutrición, elaboración de comidas, compostaje y reciclado;  
Que asimismo cada edición es acompañada con músicos, grupos de baile, clases abiertas de yoga, meditación, y un planetario móvil y actividades para niñas y niños;  
Que ha tomado intervención en orden 11 la Dirección de Promoción y Fiscalización de Comercio dependiente de la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas, opinando en sentido favorable a la declaración que se propicia;  
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 17), artículo 1° del Decreto N° 272/17 E;  
Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el "Mercado Consciente de Productores", por la promoción del bienestar para la salud de las personas y por la generación de trabajo productivo de carácter original, natural, orgánico y ecológico para todo público.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el ARTÍCULO 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional alguno, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprende aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado, Ministro.

**RESOLUCIÓN N° 24-MPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-28973826-GDEBA-SLYT, por el cual tramita la declaración de interés del "IV Congreso de Logística, Puertos y Comercio Exterior", y

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 3 luce la Declaración de fecha 25 de octubre de 2018 (IF-2018-29389401-GDEBA-DELSLYT), emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la que manifiesta que vería con agrado se declare de Interés Provincial la iniciativa citada en el exordio de la presente;

Que el mencionado evento tiene por finalidad la formación y construcción de un espacio de debate y generación de conocimiento acerca del estado actual del comercio exterior, su logística, y su consecuente relación con la actividad portuaria y empresarial tanto a nivel local como regional.

Que asimismo la intención es generar vínculos, promover el crecimiento y optimizar los procesos logísticos de la cadena de valor como base de un comercio exterior más eficiente y competitivo;

Que, como en ediciones anteriores, se abordaron las diversas problemáticas que atraviesan los sectores vinculados el desarrollo económico de la región, proponiendo y discutiendo alternativas para fortalecer el crecimiento del comercio internacional, el mejoramiento de los procesos logísticos integrales y el rol de cada entidad en la búsqueda de mayor productividad y competitividad en un marco de desarrollo sustentable;

Que ha tomado intervención en orden 17, la Dirección Provincial de Industria dependiente de la Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el "IV Congreso de Logística, Puertos y Comercio Exterior", desarrollado el día 2 de noviembre de 2018 en la localidad de Quequén, partido de Necochea.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el ARTÍCULO 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional alguno, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprender aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado, Ministro

**RESOLUCIÓN N° 26-MPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-22087407-GDEBA-SLYT, por el cual se propicia declarar de Interés Provincial el 106° aniversario de la Sociedad de Comercio e Industria de Junín, y

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 3 luce la Declaración de fecha 6 de septiembre 2018 (IF-2018-22090603 -GDEBA- DELSLYT), emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, por la cual vería con agrado que se declare de Interés Provincial el aniversario citado en el exordio de la presente;

Que la Sociedad Comercio e Industria de Junín fue fundada el 27 de octubre de 1912 por un grupo de empresarios convencidos de la necesidad de unirse para defender con mayor eficiencia los intereses del sector;

Que asimismo dicha sociedad ha sido activa actora en la oportuna creación de las cámaras de: Panaderos, Lecheros, Sastres, Hoteleros, Revendedores de Nafta, Carniceros, Cerealistas, Almaceneros, Constructores y Martilleros. Además propició la fundación de cámaras empresarias de localidades vecinas como: Chacabuco, Leandro N. Alem, Rojas y Gral. Arenales;

Que ha tomado intervención en orden 13, la Dirección Provincial de Industria dependiente de la Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias y en orden 24 la Dirección de Promoción y Fiscalización de Comercio, dependiente de la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 17), artículo 1° del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial el “106° aniversario de la Sociedad de Comercio e Industria de Junín”, conmemorado el día 27 de octubre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.** El carácter que se otorga en el ARTÍCULO 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional alguno, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprender aportes financieros al Estado Provincial.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias y a la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas. Cumplido, archivar.

**Javier Miguel Tizado**, Ministro

**RESOLUCIÓN N° 27-MPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de enero de 2019

**VISTO** el EX-2018-32307836-GDEBA-SLYT, por el cual se propicia declarar de Interés Provincial el “PROYECTO NOBA: Regionalización gastronómica para el noroeste de Buenos Aires”, y

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 3 luce la Declaración de fecha 25 de octubre de 2018 (IF-2018-28964064-GDEBA-DELSLYT), emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la que manifiesta que vería con agrado se declare de Interés Provincial la iniciativa citada en el exordio de la presente;

Que el mencionado proyecto tiene por finalidad dar a un amplio sector del territorio bonaerense la posibilidad de desarrollar actividades gastronómicas, generando puestos de trabajo, abastecimiento y consumo de productos locales;

Que asimismo propone generar condiciones para el desarrollo productivo y gastronómico en calidad y cantidad en los distintos eslabones de la cadena, productores, restaurantes y todo aquella institución que actúe como agente de promoción de turismo relacionada a la gastronomía;

Que a su vez pretende acompañarse con la capacitación, mediante la interacción con instituciones intermedias, sean estatales, privadas o híbridas, y contar con una plataforma clara para que exista en la región un canal de información más ágil que permita a los distintos actores tomar mejores decisiones comerciales;

Que ha tomado intervención en orden 12, la Dirección de Promoción y Fiscalización de Comercio dependiente de la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas, viendo con agrado la declaración que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 17), artículo 1° del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17  
E EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial el “PROYECTO NOBA: Regionalización gastronómica para el noroeste de Buenos Aires”.

**ARTÍCULO 2°.** El carácter que se otorga en el ARTÍCULO 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional

alguno, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprender aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Emprendedores, PyMes y Cooperativas. Cumplido, archivar.

**Javier Miguel Tizado**, Ministro

## RESOLUCIÓN N° 18-SSPYCSMSALGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 28 de enero de 2019

**VISTO** la Ley 10.559, y su modificatoria 13.010, la Ley 10.752, la Ley 10.820 y

### CONSIDERANDO:

Que la ley 10.559, establece que: "Las Municipalidades de la Provincia recibirán en concepto de oparticipación el 16,14% (dieciséis por ciento) del total de ingresos que percibe la Provincia en concepto de impuestos sobre los Ingresos Brutos no descentralizados al ámbito municipal, Impuesto Inmobiliario Urbano, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos" (Artículo 1° texto según Ley 10572, modificada en el primer párrafo del artículo 1° por la Ley 13.010).

Que, asimismo, respecto de la distribución del importe resultante en concepto de coparticipación que surge de la aplicación del porcentaje estipulado, la ley establece que "el 37% (treinta y siete por ciento) será distribuido entre las Municipalidades que posean establecimientos oficiales para la atención de la salud -con o sin internación-, ..." (Ley 10559 artículo 1 inc.b, texto según Ley 10572).

Que la ley 10.820 aprueba la propuesta de distribución secundaria de la coparticipación a los municipios que prevé la Ley N° 10.559, en este caso referida a las comunas con establecimientos oficiales para la atención de la salud, y fija los parámetros de distribución de los fondos coparticipables en forma anual según: número de camas disponibles, perfil de complejidad del establecimiento y porcentaje ocupacional de camas, número de establecimientos sin internación en cada partido; atenciones en consultorios externos de los establecimientos con internación (incluidas las unidades y salas con cama) y consultas atendidas en unidades sanitarias, salas, etc.; número de egresos de pacientes internados en cada establecimiento y número de establecimientos hospitalarios sin internación (Anexo I Ley 10.820).

Que, asimismo, la Ley 10820 establece que la información a utilizar para la aplicación del ARTÍCULO 1° de la LEY N° 10.752 será la última disponible al mes de Septiembre del año anterior al que correspondan los prorrateadores respectivos.

Que en el año 2017 se comenzó a utilizar un sistema de rendimientos hospitalarios que permite la carga de los datos en forma descentralizada.

Que la información que se recibe por parte de los Municipios, en relación a las variables de salud consideradas para el coeficiente único de distribución mencionado precedentemente debe ser de calidad y oportuna, a fin de garantizar una correcta distribución de los fondos.

Que, en pos de optimizar la calidad y oportunidad de la información relativa a salud como componenets para la determinación del coeficiente de distribución de coparticipación municipal de impuestos, resulta conveniente definir los períodos de carga de los datos correspondientes a variables de salud.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Anexo II del Decreto N° 337/18, el cual establece dentro de las acciones de esta Subsecretaría la de "Organizar, coordinar y planificar los sistemas de información -sectorial y regional de estadísticas vitales, epidemiológicas, de recursos y servicios y de atención sanitaria en todo el ámbito provincial";

Por ello,

### LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTRALOR SANITARIO

DECTO-2018-1519-GDEBA-GPBA

### RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer dos períodos de carga de información de las variables de salud utilizadas para determinar el coeficiente único de distribución anual previsto en la ley 10559. El primer periodo estará comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre con un tiempo de rectificación posterior por parte del municipio de 3 meses para dicha carga, operando el vencimiento el 31 de marzo de cada año. El segundo período estará comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, con un tiempo de rectificación de 3 meses, operando el vencimiento de la misma el 30 de septiembre de cada año. Cumplido el vencimiento de los plazos de rectificación de cada período, la carga se considerará finalizada y no podrá modificarse con posterioridad, salvo lo dispuesto en el Anexo 1 apartado 3 in fine de la ley 10.820.

Artículo 2°.- Comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.

**Luisa Mabel Duro**, Subsecretaria

## RESOLUCIÓN N° 232-IPLYCMJGM-19

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 1 de febrero de 2019

**VISTO** la Ley N° 15.079, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley en el Visto referida, se establecen los recursos para el Ejercicio Fiscal del año 2019;  
 Que en el citado texto, mediante el artículo 134º se crea el "Fondo de Progreso e Inclusión Social", el que entre otros conceptos se integra por una suma a determinarse, entre el uno por ciento (1%) y el tres (3%) tres por ciento de los premios resultantes de las sucesivas apuestas sobre los juegos de resolución inmediata (conf. artículo 137º);  
 Que el destino del fondo es el financiamiento de Programas de Salud, Educación y Desarrollo Social, conforme lo establezca el Poder Ejecutivo;  
 Que de acuerdo a la normativa mencionada, resulta ser el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, quien tiene potestad para el dictado de la reglamentación referente a su implementación, alcanzando aspectos tales como la forma y condiciones en los que deben ser ingresados los respectivos aportes (conf. artículo 139º y 140º);  
 Que resultando ser los apostadores los sujetos pasivos incididos por el aporte, su ingreso al Fondo estará a cargo de las Entidades que exploten los juegos en esta Jurisdicción en su carácter de responsables sustitutos (conf. artículo 139º);  
 Que resulta pertinente el dictado de las medidas técnicas y administrativas que permitan el cumplimiento del cometido legal a este Instituto efectuado, a la vez que aseguren la inalterabilidad de los sistemas tendientes al cálculo de utilidad de las máquinas electrónicas de juegos de azar;  
 Que han tomado intervención de acuerdo a su competencia la Dirección de Sistemas, la Dirección Provincial de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídico Legal;  
 Que asimismo, se han expedido favorablemente, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, no teniendo observaciones que formular; Que corresponde al Vicepresidente y al Secretario Ejecutivo rubricar el presente acto administrativo;  
 Que este acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobadas por el artículo 2º y 3º del Decreto 1170/1992, y sus modificatorias;  
 Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
RESUELVE**

ARTICULO 1º. Aprobar el "Reglamento de integración de aportes al Fondo de Progreso e Inclusión Social", el que como Anexo Único (IF-2019- 02746378-GDEBA-IPLYCMJGM) forma parte integrante de la presente.  
 ARTICULO 2º. Determinar el aporte previsto en el artículo 137º de la Ley N° 15.079 en un tres por ciento (3%) de los premios pagados por el Sistema de Movimiento Físico de Valores, considerando todos los tickets generados tanto en las cajas como en los cajeros de pago T.I.T.O. (Ticket In, Ticket Out).  
 ARTÍCULO 3º. Determinar la inoponibilidad a este Instituto Provincial de Lotería y Casinos, ante cualquier hecho y sus consecuencias que se pueda producir por cualquier tipo de falla o inconveniente con posterioridad a la auditoría técnica realizada en los aspectos de su competencia.  
 ARTÍCULO 4º. Establecer la obligatoriedad de efectuar el aporte objeto de la presente a partir del 1º de febrero de 2019.  
 ARTÍCULO 5º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido archivar.

**Matías Lanusse**, Presidente

**ANEXO/S**

anexo 1 [fd1b5be8c55e5c38ccf06719b3d3a07e93594e926d10a07b5fb3a35c5d25d976](#)

[Ver](#)

**NOTA:** El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA  
RESOLUCIÓN N° 32-MEGP-19**

Transferencia de créditos - Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078

# Licitaciones

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL**

**Licitación Pública N° 19/19**

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1099873/2019.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para "Obras de Infraestructura en Escuela Primaria N° 130" de La Plata, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Informe Técnico y Anexos I y II.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Presupuesto oficial: \$2.919.996,77 (Pesos dos millones novecientos diecinueve mil novecientos noventa y seis con 77/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha y Hora de Apertura: 25/02/2019, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 10.30 hs. del día 25/02/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 15 de febrero de 2019 Inclusive).

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 1° v. feb. 7

## **MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL**

### **Licitación Pública N° 21/19**

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1100102/2019.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para "Obras de Infraestructura en Escuela Técnica N°5" de La Plata, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Informe Técnico y Anexos I y II.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Presupuesto oficial: \$5.721.767,45 (Pesos cinco millones setecientos veintinueve mil setecientos sesenta y siete con 45/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha y Hora de Apertura: 25/02/2019, 12:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 11:30 hs. del día 25/02/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de pliegos: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 15 de febrero de 2019 inclusive).

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 1° v. feb. 7

## **MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL**

### **Licitación Pública N° 22/19**

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1099876/2019.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la Obra de Refacciones Generales e Infraestructura en Escuela Primaria N° 11 y Escuela Secundaria N° 46 de La Plata, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Técnica y descriptiva y Anexos.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Presupuesto oficial: \$2.264.410,99 (Pesos dos millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diez con 99/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin valor.

Fecha y Hora de Apertura: 26/02/2019, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 10.30 hs. del día 26/02/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 18 de febrero de 2019 inclusive).

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a

presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 1° v. feb. 7

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL

### Licitación Pública N° 20/19

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1099877/2019.

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para "Obras de infraestructura en Escuela Secundaria N°3" de La Plata, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Informe Técnico, Memoria descriptiva y Anexos I y II.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Presupuesto oficial: \$2.461.257,26 (Pesos dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y siete con 26/100 centavos).

Valor del Pliego: Sin valor

Fecha y Hora de Apertura: 26/02/2019, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 09.30 hs. del día 26/02/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 18 de febrero de 2019 Inclusive).

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 4 v. feb. 8

## MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

### Licitación Pública N° 1/19

POR 3 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la: "Contratación para la Provisión de Materiales, Elaboración y Distribución de Hormigón en el Municipio de Maipú"

Expediente: 4071- 0824/2019.

Localidad: Maipú

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 5.400.000,00

Apertura de Ofertas: el 27 de febrero de 2019, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 11 de febrero de 2019 al 26 de febrero de 8:00 a 12:00 hs en Oficina de Compras calle Rivadavia n° 455, Maipú – Tel (02268) 421-069.

Recepción de Consultas por escrito hasta el 25 de febrero de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 26 de febrero de 2019.

Recepción de Ofertas hasta el 27 de febrero de 2019 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia n° 455, Maipú.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

feb. 5 v. feb. 7

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 3/19

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2019 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2019-142-GDEBA-SSTAMDSGP-Expte. EX-2019-2243006-GDEBA-DAJMDSGP- Proceso de compra PBAC 412-0033-LPU19, para la contratación del Servicio de limpieza y desobstrucción de sumideros, cámaras, nexos, conductos del sistema cloacal y pluvial, desagote de pozos absorbentes en villas, barrios carenciados, asentamientos precarios y núcleos habitacionales transitorios ubicados dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos noventa y dos millones setecientos noventa y siete mil trescientos veinte (\$ 92.797.320,00).

Valor del Pliego: Sin costo.

Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el

procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Consultas y aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas.

Visitas: Con anterioridad a formular su Oferta, el Oferente deberá, a su exclusivo cargo, inspeccionar y estudiar la zona donde se realizará el servicio debiendo tomar conocimiento de las informaciones necesarias para la correcta ejecución del mismo con las condiciones climáticas locales, lluvias, viento, régimen de cauces naturales y artificiales y todos los datos que puedan influir en la ejecución del servicio, los costos, el ritmo de ejecución y/o duración del servicio así como de las condiciones de las instalaciones, seguridad, higiene, etc., que deben ser respetadas. Para visitar la zona donde se ejecutará el servicio, los Oferentes previamente deberán solicitar el domicilio a visitar ante la Subsecretaría Técnico Administrativa, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Teléfono de contacto (0221) 429 5590 y 429 95632. Los responsables de realizar la visita recibirán un certificado firmado por el contratante. La no presentación del certificado de visitas será causal de rechazo de la oferta. En consecuencia, habiendo recibido toda la información necesaria en cuanto a los riesgos, contingencias y demás circunstancias que puedan influir o afectar su Oferta, no se admitirá reclamo posterior de ninguna naturaleza, basado en la falta de conocimiento total o parcial de las características propias de la zona de emplazamiento del lugar de trabajo. PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4º piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y hora para la presentación de las propuestas: Día 20 de febrero de 2019. Horario oficial del sistema: 10:59 horas.

Día y hora de acto de apertura de las propuestas: Día 20 de febrero de 2019. Horario oficial del sistema: 11:00 horas, a través del PBAC.

feb. 6 v. feb. 8

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2019, en el marco del Artículo 17º del Anexo I del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981), y tramitada por Expediente N° EX- 2018-10627018-GDEBA-DPCLMIYSPGP, para la Contratación de Horas de Trabajo de Equipos para la Realización de Tareas de Movimiento de Suelo, propiciada por la Dirección Provincial de Hidráulica, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Con un presupuesto estimado en pesos veintitrés millones ciento treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco (\$ 23.134.970,25), de acuerdo a las Condiciones y Características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15º del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981).

Lugar de Presentación de las Ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>.

Lugar de Consulta y Descarga de Pliegos: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>.

Lugar para Presentar Impugnaciones al Pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar, Día y Hora para la Apertura de las Propuestas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> el día 14 de febrero de 2019 a las 10:00 horas.

feb. 6 v. feb. 7

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 12/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2019, en el marco del Artículo 17º del Anexo I del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981), y tramitada por Expediente N° EX- 2018-10627051-GDEBA-DPCLMIYSPGP, para la Contratación de Horas de Trabajo de Equipos para la Realización de Tareas de Movimiento de Suelo, propiciada por la Dirección Provincial de Hidráulica, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Con un presupuesto estimado en pesos diecinueve millones setecientos noventa mil setecientos cuarenta y cinco (\$ 19.790.745), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15º del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981).

Lugar de Presentación de las Ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar de Consulta y Descarga de Pliegos: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar para Presentar Impugnaciones al Pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar, Día y Hora para la Apertura de las Propuestas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> el día 14 de febrero de 2019 a las 14:00 horas.

feb. 6 v. feb. 7

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 13/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2019, en el marco del Artículo 17° del Anexo I del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981), tramitada por Expediente N° EX-2018-10627138-GDEBA-DPCLMIYSPGP, para la Contratación de Horas de Trabajo de Equipos para la Realización de Tareas de Movimiento de Suelo, propiciada por la Dirección Provincial de Hidráulica, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, con un presupuesto estimado en pesos diecinueve millones setecientos noventa mil setecientos cuarenta y cinco (\$ 19.790.745), de acuerdo a las Condiciones y Características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15° del Decreto 1300/16 (Reglamentario de la Ley 13.981).-

Lugar de Presentación de las Ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar de Consulta y Descarga de Pliegos: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar para Presentar Impugnaciones al Pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar, Día y Hora para la Apertura de las Propuestas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> el día 15 de febrero de 2019 a las 16:00 horas.

feb. 6 v. feb. 7

### C.U.C.A.I.B.A.

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Licitación Pública Nacional N° F-18/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° F-18/19

Proceso de Compra N°: 402-0020-LPU19

Provisión de reactivos para inmunoserología, inmunosupresión y endocrinología con destino al CRAI Norte y la UTR.

Apertura: Día 14 de febrero de 2019 a las 08:00 hs.

Consultas y descarga de pliego: [https://pbac.cgp.gba.gov.ar](https://pbac.cgp.gba.gov.ar/)

Presentación de ofertas: [https://pbac.cgp.gba.gov.ar](https://pbac.cgp.gba.gov.ar/)

Lugar de presentación de documentación en soporte físico: Departamento Compras de CUCAIBA, sito en Calle 129 entre 51 y 53, Ex Hospital Naval "Río Santiago", Ensenada.

feb. 6 v. feb. 7

## MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

### Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0010/2019

Decreto de Llamado N° 464/2019

Objeto: Llamado a licitación pública N° 01/2019 para la "adquisición de medicamentos destinados al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la ciudad de Lincoln" expediente N° 4065-0010/2019.

Presupuesto Oficial: \$ 7.102.871,44 (Pesos siete millones ciento dos mil ochocientos setenta y un con 44/100)

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Viernes 14 de Febrero de 2019 hasta las 13 Hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: [compras@lincoln.gob.ar](mailto:compras@lincoln.gob.ar) o [halonso@lincoln.gob.ar](mailto:halonso@lincoln.gob.ar).

Valor del Pliego: Pesos mil con 00/100 (\$1.000,00).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el día Viernes 14 de Febrero de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Lunes 18 de Febrero de 2019 a las 08:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Lunes 18 de Febrero a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

feb. 6 v. feb. 7

## MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

### Licitación Pública N° 2/19

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0011/2019

Decreto de Llamado N° 465/2019



Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 02/2019 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio destinados al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln" expediente N° 4065-0011/2019.

Presupuesto Oficial: \$1.225.793,00 (Pesos Un Millon Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Noventa y Tres con 00/100)

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Viernes 15 de febrero de 2019 hasta las 13 Hs. Telefono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: [compras@lincoln.gob.ar](mailto:compras@lincoln.gob.ar) o [halonso@lincoln.gob.ar](mailto:halonso@lincoln.gob.ar).

Valor del Pliego: Pesos Mil con 00/100 (\$1.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Hasta el día viernes 15 de febrero de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 19 de febrero a las 08:30 hs.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: martes 19 de febrero a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

feb. 6 v. feb. 7

## **MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**

### **Licitación Pública N° 3/19**

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0012/2019

Decreto de Llamado N° 466/2019

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 03/2019 para la "Adquisición de Soluciones Destinadas al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln" expediente N° 4065-0012/2019.

Presupuesto Oficial: \$ 868.038,00 (Pesos Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Treinta y Ocho con 00/100)

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Lunes 18 de febrero de 2019 hasta las 13 Hs. Telefono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125

E-mail: [compras@lincoln.gob.ar](mailto:compras@lincoln.gob.ar) o [halonso@lincoln.gob.ar](mailto:halonso@lincoln.gob.ar).

Valor del Pliego: Pesos Mil con 00/100 (\$1.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Hasta el día Lunes 18 de febrero de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Miércoles 20 de febrero de 2019 a las 08:30 hs.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Miércoles 20 de febrero de 2019 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

feb. 6 v. feb. 7

## **MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**

### **Licitación Pública N° 4/19**

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0013/2019

Decreto de Llamado N° 467/2019

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 04/2019 para la "Adquisición de un (1) Procesador de Video destinado al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln" expediente N° 4065-0013/2019.

Presupuesto Oficial: \$ 840.000,00 (Pesos Ochocientos Cuarenta Mil con 00/100)

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 19 de febrero de 2019 hasta las 13 Hs. Telefono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125

E-mail: [compras@lincoln.gob.ar](mailto:compras@lincoln.gob.ar) o [halonso@lincoln.gob.ar](mailto:halonso@lincoln.gob.ar).

Valor del Pliego: Pesos Mil con 00/100 (\$1.000,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Hasta el día martes 19 de febrero de 2019.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día jueves 21 de febrero de 2019 a las 08:30 hs.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: jueves 21 de febrero de 2019 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.-

feb. 6. v. feb. 7

## **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Solicitud de Propuestas N° 1/18 – BIRF 8736-AR**

POR 1 DÍA - Inspección Técnica y Socio-Ambiental de la obra Ampliación de la Capacidad del Río Salado (Tramo IV-1-B)

Contratante: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires

Dirección: Calle 7 N° 1267 entre 58 y 59 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires

## RESULTADOS

### Nombre de los licitantes que presentaron Propuestas (sin impuestos locales):

ASOCIACIÓN LATINOCONSULT S.A. – EPTISA \$ 96.042.643,01.  
CONSORCIO JVP CONSULTORES S.A. – ESIN CONSULTORA S.A. – EVARSA EVALUACIÓN DE RECURSOS S.A. \$ 76.352.693,75.  
CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. \$ 75.527.614,96.- CONSORCIO NIPPON KOEI LAC – NIPPON KOEI – INCOBYP - ABS

### Nombre y precio evaluado de cada oferta: (sin impuestos locales)

ASOCIACIÓN LATINOCONSULT S.A. – EPTISA \$ 96.042.643,05.  
CONSORCIO JVP CONSULTORES S.A. – ESIN CONSULTORA S.A. – EVARSA EVALUACIÓN DE RECURSOS S.A. \$ 78.324.577,00.  
CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. \$ 75.527.578,71.

### Nombre y precio de los licitantes cuya oferta fue descalificada:

CONSORCIO NIPPON KOEI LAC – NIPPON KOEI – INCOBYP – ABS  
(En los términos de los artículos 3 y 6 Sección 2 del Documento de Solicitud de Propuestas)

### Nombre del Licitante adjudicatario, precio cotizado, duración y resumen del alcance del contrato adjudicado:

CONSORCIO SERMAN & ASOCIADOS S.A. – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.: precio del contrato con impuestos locales \$ 96.776.822,37.  
"Inspección Técnica y Socio-Ambiental de la obra Ampliación de la Capacidad del Río Salado (Tramo IV-1-B)"  
Plazo de ejecución: 48 meses.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 59/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para Contratar el Servicio de Mantenimiento de CCTV para diversas Dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia, y la Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del tipo IP, bajo la modalidad de llave en mano, para el Edificio Palacio de Tribunales del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 entre 47 y 48.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8;00 a 14;00 hs.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 20 de febrero del año 2019, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Presupuesto estimado: \$ 7.590.937,20

Expte. 3003-1382/18

feb. 7 v. feb. 8

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 70/18

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de insumos y reactivos destinados a los Laboratorios de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8 a 14 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de febrero del año 2019, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Oficina antes mencionada, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Presupuesto estimado: \$ 3.330.216,34

Expte. 3003-2075/18

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN****Pedido de Ofertas N° 239/18**

POR 3 DÍAS - Solicita inmuebles para su locacion en la ciudad de San Isidro.

Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de San Isidro, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia n° 7 y/o al traslado de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo n°s 1 y 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingo n° 90, en el horario de 8:00 a 14:00. La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados. Expte. 3003-607/17

feb. 7 v. feb. 11

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN****Pedidos Públicos de Ofertas**

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles

**Ciudad Lomas de Zamora. Departamento Judicial Lomas de Zamora****Pedido de Ofertas N° 259/18**

Expte. 3003-443/12

Locación con destino al traslado del Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 y la puesta en funcionamiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial n° s 15 y 16 y del Juzgado de Ejecución Penal n° 4

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, sita en Cno. Pte. Perón (Cno. Negro) y Larroque, Banfield –Edificio Central, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**Ciudad Necochea. Departamento Judicial Necochea****Pedido de ofertas N° 258/18**

Expte. 3003-2078/18

Locación con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia n° 2.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Necochea, sita en calle 63 n° 2682, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**Ciudad Daireux. Departamento Judicial Trenque Lauquen****Pedido de ofertas N° 260/18**

Expte. 3003-834/13

Locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Trenque Lauquen, sita en calle Tnte. Uriburu n° 177, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**Ciudad Mercedes. Departamento Judicial Mercedes****Pedido de ofertas N° 261/18**

Expte. 3003-1769/14

Locación con destino al traslado del Archivo Departamental

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Mercedes, sita en calle 25 n° 649 esq. 28 lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

**Ciudad San Miguel. Departamento Judicial San Martín****Pedido de ofertas N° 262/18**

Expte. 3003-1726/10 Alc. 18

Locación con destino al traslado del Tribunal de Trabajo n° 2.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de San Martín, sita en calle Roca n° 1734 e/ Lincoln y Juárez de esa ciudad, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración-calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA****Licitación Privada N° 2/19**

POR 1 DÍA - Llámase (según Decreto 1300 de la nueva Ley de contrataciones) a Licitación Privada N° 002/19, Expediente Interno N° 8/2019, para la realización de obras por Fondos Presupuestarios según se detalla:

1- Escuela N°: EP 127

Obra: Refacción de Cubierta, gas y electricidad

Presupuesto oficial: \$ 793.877,52

Plazo de ejecución: 90 días

Valor del pliego: \$ 795

Apertura: 13/02/2019 08,00 horas

2- Escuela N°: EES 54

Obra: Cubierta-Inst.Eléctrica – Inst.de Gas

Presupuesto oficial: \$ 4.558.136,08

Plazo de Ejecución: 120 días

Valor del Pliego: \$ 4.660

Apertura: 13/02/2019 08,30 horas

3- Escuela N°: EP 4

Obra: Sanitarios

Presupuesto oficial: \$ 2.481.630,35

Plazo de Ejecución: 60 días

Valor del Pliego: \$ 2.500

Apertura: 13/02/2019 09,00 horas

4- Escuela N°: EP 2

Obra: Cubierta-Instalación Eléctrica

Presupuesto oficial: \$ 4.513.097,86

Plazo de Ejecución: 120 días

Valor del Pliego: \$ 4.550

Apertura: 13/02/2019 09,30 horas

5- Escuela N°: EES 5

Obra: Carpinterías-Vidrios-Cisterna-Sanitarios

Presupuesto oficial: \$ 1.434.304,66

Plazo de Ejecución: 60 días

Valor del Pliego: \$ 1.450

Apertura: 13/02/2019 10,00 horas

6- Escuela N°: EP 64

Obra: Conexión a Sistema Cloacal- Reparación Cubierta e Iluminación

Presupuesto oficial: \$ 1.567.381,71

Plazo de Ejecución: 60 días

Valor del Pliego: \$ 1.550

Apertura: 13/02/2019 10,30 horas

7- Escuela N°: EES 27

Obra: Reparación por Incendio de Sanitarios y Aula

Presupuesto oficial: \$ 1.742.312,96

Plazo de Ejecución: 90 días

Valor del Pliego: \$ 1.750

Apertura: 13/02/2019 11,00 horas

8- Escuela N°: EP 50

Obra: Reparación de Sanitarios

Presupuesto oficial: \$ 1.780.545,84

Plazo de Ejecución: 60 días

Valor del Pliego: \$ 1.800

Apertura: 13/02/2019 11,30 horas

9- Escuela N°: EP 34

Obra: Refacción de Sanitarios

Presupuesto oficial: \$ 2.893.651,12

Plazo de Ejecución: 90 días

Valor del Pliego: \$ 2.900  
Apertura: 13/02/2019 12,00 horas

Apertura: 13/02/2019 en los horarios detallados

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar (oficina de compras) - calle Presidente Perón 2890- Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 – Distrito La Matanza

Venta y retiro de pliegos: A partir del 07/02/2019 al 08/02/2019, en Presidente Perón 2890 San Justo oficina de compras de Consejo Escolar- los días hábiles en horario administrativo de 9 a 12 horas.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 23/18**

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 23/18 por la Adquisición endocrinología función tiroidea con equipo comodato-2019.

Apertura de propuestas: día 12/02/2019, Hora: 10:00 En la Oficina de Compras del H.I.G. Dr. Jose Penna, sito en la calle Laínez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs. Corresponde a Expte 2971-7682/18

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 2/19**

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 2/19 por la Adquisición inmunoanálisis por quimioluminiscencia y determinación chagas

Apertura de propuestas: día 13/02/2019, Hora: 10:00 En la Oficina de Compras del H.I.G. Dr. Jose Penna, sito en la calle Laínez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs. Corresponde a Expte. 2971-7731/18

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 4/19**

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 4/19 por la adquisición bolsas para recolección de sangre y filtros

Apertura de propuestas: día 13/02/2019, Hora: 09:00. En la Oficina de Compras del H.I.G. Dr. Jose Penna, sito en la calle Laínez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs. Corresponde a Expte 2971-7804/18

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 11/19**

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 11/19 por la Adquisición marcadores tumorales y otros -c/equipo en comodato

Apertura de propuestas: día 12/02/2019, Hora: 10:30 En la Oficina de Compras del H.I.G. Dr. Jose Penna, sito en la calle Laínez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs. Corresponde a Expte 2971-7759/18

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 4/19**

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 04/2019 por la Adq. Ins. para el Servicio de Cirugía por el período febrero/junio para el Ejercicio 2019 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: El Día 13 de febrero de 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
Expediente N° 2969-12513/2018

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 24/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24 /2019 por la Adq. de Insumos para el Servicio de Centro Quirúrgico por el periodo febrero-junio para el Ejercicio 2019 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: El Día 13/02/2019 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Expediente N° 2969-12506/2018

**MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 14/19**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 14/2019 para la para la Adquisición de Contrastes con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de propuestas: Día 13 de febrero de 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favaloro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al Expediente N° 2954-3142/2018

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 25/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/2019, para la Adquisición de Panel Id, Tarjetas Id, Kit de Hematíes, Bolsas, Soluc. Id Papaina, etc con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 12/02/2019 a las 09:00 hs. En la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresp. Expte. N° 2961-9749/2018

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 71/19**

POR 1 DÍA - Llámese a licitación privada N° 71/19 para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Farmacia-Esterilización.

Apertura de Propuestas: 13/02/2019 a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 n° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., como así también consultarse en la pagina: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar); [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar); [www.cciip.org.ar](http://www.cciip.org.ar)

**MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

**Licitación Privada N° 64/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 64/19 para la Adquisición de Insumos para el Servicio de laboratorio Apertura de propuestas: Día 13 de febrero de 2019, Hora 12:00 en la Oficina de Compras y licitaciones del Hospital Cirujano Mayor Dr.: Diego Paroissien Sito en la calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00 de Lunes a Viernes.

Corresponde Expte.: 2927-4984/18

**MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 1/19**

POR 1 DÍA - EX -2018-31269798-GDEBA-DPTGADMSALGP

Detalle: Adquisición de alimento balanceado

Apertura de las propuestas: día 13 de febrero de 2019 a las 10:00 hs., en el Dpto. Administrativo Contable de la Dirección de Administración del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", sito en Colectora de Avenida Antártida Argentina e/ 525 y 526, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 13 hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 168/18****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente 61.704 /18

Denominación: "Provisión de elementos para mantenimiento de vehículos municipales"

Decreto Nro. 366 de fecha 29 de enero del 2019.

Fecha de apertura: 28-02 -2019.

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 2.473.

Presupuesto oficial: \$ 4.947.980 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 18/19**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de edificio para nuevo Hospital Veterinario Municipal – Segunda Etapa"

Presupuesto oficial: \$ 10.590.928,28.

Valor del pliego: \$ 5.296.

Expte.: interno N° 63.738/19

Fecha de apertura: 11/03/19 10:00 Hs.

Decreto de llamado: 368 (29/01/19)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Guemes 835 - 1er.piso DE 08:00 a 14:00 Hs.

Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros - Guemes 835 - 2do.piso de 08:00 a 14:00 Hs.

feb. 7v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 19/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 63.762 /19

Denominación: "Provisión de juegos para ser utilizados en distintas plazas del partido"

Decreto Nro. 400 de fecha 30 de enero del 2019.

Fecha de apertura: 12-03 -2019.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 3.915.

Presupuesto oficial: \$ 7.831.465 (Pesos Siete Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

feb. 7 v. feb. 8

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública N° 3/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de equipos en comodato contra consumo de determinaciones para el servicio de laboratorio del sistema integrado de salud municipal

Presupuesto oficial: \$ 8.985.000,00. (pesos ocho millones novecientos ochenta y cinco mil con 00/100)

Valor del pliego: \$ 8.985,00. (pesos ocho mil novecientos ochenta y cinco con 00/100)

Apertura de las ofertas: 28 de febrero de 2019 – 12(doce) horas

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 -1er piso - Ituzaingó - Tel /fax 5068-9327/9325 - [comprasituzaingo@hotmail.com](mailto:comprasituzaingo@hotmail.com)

Consulta y/o compra del pliego; Hasta el 27 de febrero de 2019 - (Dirección de Compras)

\*Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ituzaingó.

feb. 7 v. feb. 8

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 6/19

POR 3 DÍAS - Objeto: "Provisión de refrigerio listo consumo para E.P 18 (SAE)".

Monto oficial: Dos millones setecientos setenta y seis mil quinientos tres con 45/100. (\$ 2.776.503,45.).

Plazo de aprovisionamiento: 39 semanas

Consulta y venta de pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Siete (07) de febrero de 2019 y hasta el día Veintinueve (21) de febrero de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Veintidós (22) de Febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín – Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Expte. N° 4059-476/2019.

feb. 7 v. feb. 11

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 7/19

POR 3 DÍAS - Objeto: "Provisión de Cuatro Tractores para Secretaría de Espacios Públicos".

Presupuesto oficial: Pesos seis millones trescientos catorce mil con 00/100 cvos. (\$ 6.314.000,00).

Consulta y venta de pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Siete (07) de febrero de 2019 y hasta el día Veintiseis (26) de febrero de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600/6 INT. 323.

Valor del pliego: Pesos dos mil con 00/100 cvos. (\$ 2.000,00).

Apertura de las propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Veintisiete (27) de febrero de 2019, a las Diez horas (10:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Expte. N° 4059-513/2019.

feb. 7 v. feb. 11

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional N° 8/19

#### Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: "Servicio alimentario escolar"

Por medio de la presente se informa que se ha considerado oportuno prorrogar la fecha de apertura debido a la publicación de distintas circulares, para otorgar el tiempo debido a las empresas participantes y consolidar de esta la manera la igualdad de oportunidades en sus presentaciones, por lo cual en los edictos publicados en fechas 29/01/2019 y 30/01/2019: Donde dice:

Fecha límite para retiro/ descarga de pliego: 31/01/2019 a las 14:00 horas

Fecha límite para la recepción de ofertas: 05/02/2019 a las 10:00 horas

Fecha de apertura: 05/02/2019 a las 10:00 horas

Deberá leerse:

Fecha límite para retiro/ descarga de pliego: 05/02/2019 a las 14:00 horas

Fecha límite para la recepción de ofertas: 08/02/2019 a las 10:00 horas

Fecha de apertura: 08/02/2019 a las 10:00 horas

feb. 7 v. feb. 8

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES



### Licitación Pública Nacional N° 14/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos"

Presupuesto oficial: \$ 9.908.200,00. (Pesos Nueve millones novecientos ocho mil doscientos con 00/100)

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para retiro de pliego: 21/02/2019 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 26/02/2019 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 26/02/2019 a las 12:00 horas.

Lugar de apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.-

Valor del pliego de bases y condiciones: Gratuito

Lugar de entrega del pliego: El pliego podrá ser retirado en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 08/02/2019 o descargado en el sitio <http://www.quilmes.gov.ar/contrataciones/licitaciones-publicas.php>

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Coordinación Gral. de Licitaciones de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

feb. 7 v. feb. 8

### MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

#### Licitación Pública N° 7/19

POR 2 DÍAS - Obra: "Escuela N° 7 – etapa 2"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 40 días

Presupuesto Oficial: \$ 4.864.000,00

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Fecha de Apertura: 28 de febrero de 2019 a las 10:00 hs

feb. 7 v. feb. 8

### MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

#### Licitación Pública N° 9/19

POR 2 DÍAS - Obra: "Pavimento y conducto hidráulico Calle Belgrano"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 90 días

Presupuesto Oficial: \$ 30.900.000,00

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 30.000.

Fecha de Apertura: 28 de febrero de 2019 a las 12:00 hs

feb. 7 v. feb. 8

### MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

#### Licitación Pública N° 10/19

POR 2 DÍAS - Obra: "Pavimento Calle Quintana"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 40 días

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000,00

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 5.000,00

Fecha de Apertura: 28 de febrero de 2019 a las 13:00 hs

feb. 7 v. feb. 8

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

#### Licitación Pública N° 7/19

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la adquisición de raciones para el servicio alimentario escolar (SAE) correspondiente a los doscientos sesenta y dos (262) establecimientos educativos del Partido de Lomas de Zamora a partir del 01 de Marzo 2019 hasta el 29 de febrero del 2020 con destino a niños y jóvenes escolarizados con necesidades nutricionales, solicitado por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 355.765.747,95.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 22 de febrero del 2019 a las 10:30 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303-Manuel Castro 220- Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 276.000,00.

Venta de pliegos: los días 12 al 13 de febrero del 2019, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Contratación para Poda Estacional de árboles en la Vía Pública.

Presupuesto oficial: \$ 9.600.000,00.

Valor del pliego: \$ 9.600,00.

Fecha de apertura: 12 de marzo 2019 a las 10.00 Hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 9/19**

POR 2 DÍAS - Ratifica y Amplía Provisión de Chapas Galvanizadas, para Personas de bajos Recursos y Entidades sin fines de lucro.

Presupuesto oficial: \$ 8.875.200,00.

Valor del pliego: Sin Valor

Fecha de apertura: 21 de febrero de 2019 a las 10.00 Hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 10/19**

POR 2 DÍAS - Provisión: 1.000 Camas tipo cucheta de 1 plaza, con destino a Personas de bajos recursos – Secretaría de Desarrollo Social – Fondo de Fortalecimiento.

Presupuesto oficial: \$3.399.000,00.

Valor del pliego: Sin valor

Fecha de apertura: 8 de marzo 2019 a las 10.00 Hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA**

### **Licitación Pública N° 11/19**

POR 2 DÍAS - Provisión: 3.000 Colchones de 1 Plaza, con destino a Personas de bajos recursos – Secretaría de Desarrollo Social – Fondo de Fortalecimiento.

Presupuesto Oficial: \$2.997.000,00.

Valor del Pliego: Sin valor

Fecha de Apertura: 11 de marzo 2019 a las 10.00 Hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

### **Licitación Pública N° 10/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de pinturas y artículos de pinturería destinados al abastecimiento de las distintas dependencias"

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.937.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 11 de febrero 2019 al 06 de marzo de 2019 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 06 de marzo de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 07 de marzo de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 08 de marzo de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de marzo de 2019 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

Expediente N° 4011-5899-SE-2019

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

### **Licitación Pública N° 11/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5863-CGHU-2019

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de filtros y lubricantes para flota rodante"

Presupuesto Oficial Total: \$ 7.159.548,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 11 de febrero 2019 al 06 de marzo de 2019 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 06 de marzo de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 07 de marzo de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 08 de marzo de 2019 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de marzo de 2019 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 16.000,00.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

### **Licitación Pública N° 12/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos y reactivos para el servicio de laboratorio del Centro Sábatto con Fondos afectados al Programa Sumar"

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.156.717,51.

Venta e inspección de pliegos: desde el 11 de febrero 2019 al 06 de marzo de 2019 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 06 de marzo de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 07 de marzo de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 08 de marzo de 2019 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de marzo de 2019 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

Expediente N° 4011-5945-SSPH-2019

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL**

### **Licitación Pública N° 24/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1102655/2019.

Llámesse a Licitación Pública para la provisión de 5 puestos para monitoreo meteorológico incluyendo estación meteorológica, dataloguer, modem 3g, gabinete, kit de baterías, UPS de resguardo eléctrico, incluyendo la instalación, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 06 de marzo de 2019.

Hora: 10.00.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (09:30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000.00).

Retiro y consulta del pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13:30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura - 22 de febrero de 2019 inclusive.-

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30 hs.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES**

### **Licitación Pública N° 3/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Dieciocho (18) cuerdas de estabilizado con arena granítica 0-9".

Tipo de obra: Nivelación y compactación de base de suelo natural con la posterior provisión y colocación de 18.581 m2 de arena granítica 0-9.

Plazo de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 5.000.- (cinco mil pesos).

Monto de Obra: \$ 5.481.395,00.- (cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos noventa y cinco pesos con 00/100). --Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encontrará disponible para su venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en calle Maipú N° 276, ciudad de Carlos Casares.

Consulta del pliego: Oficina de Obras Públicas, sita en Calle Dorrego esquina Corrientes de la Ciudad de Carlos Casares.

Horario de Atención: de 7.30 hs. a 12.30 hs.

Venta de pliego: a partir del 11/02/2019.

Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 28/02/2019, a las 9:00 horas.

Apertura: El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en Maipú N° 276, Ciudad de Carlos Casares.

Para consultas telefónicas: 02395 – 451116.

Sitio de Consulta en Internet: [opublicas@casares.gov.ar](mailto:opublicas@casares.gov.ar)

Expediente N° 4019-0024/2019

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS**

### **Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 01/2019 - Expte. N° 4030-141215.

Objeto: "Compra de una (1) Retroexcavadora a Orugas 0km".

Presupuesto Oficial: \$ 9.075.365

Venta y Consulta de Pliegos: desde 05/02/2019 hasta 21/02/2019 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús, calle Crámer N° 270 - Tel./Fax: (02241) 431341, Int 403.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Recepción de Ofertas: hasta las 10.00 hs del día 22/02/2019.

Apertura de las Propuestas: 22/02/2019, a las 10:00 hs, en la Municipalidad de Chascomús, calle Crámer N° 270.

feb. 7 v. feb. 8

## **MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

### **Licitación Pública**

#### **Postergación**

POR 1 DÍA - Mediante el Decreto N° 150/2019 se posterga para el día 7 de marzo de 2019 la recepción de propuestas que se presenten a la Licitación Pública para la prestación del Servicio de Administración, Explotación y Funcionamiento de la

Playa de Estacionamiento de la Aeroestacion Civil Comandante Espora de Bahía Blanca dispuesta por Decreto N° 2643/2018 y para el día 8 de marzo de 2019 el acto de apertura de las mismas.  
Expediente 310-8161-2018.

2° v. Feb. 7

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.071**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 45.711

Objeto: Contratación de estudios de arquitectura para proyecto y dirección de obras nuevas - CEA ON.

Presupuesto oficial \$ 8.809.220. (IVA Incluido)

Fecha de la apertura: 21/02/2019 a las 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 4.405.

Fecha tope para efectuar consultas: 13/02/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas " o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 7 v. feb. 8

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.073**

POR 2 DÍAS - Expediente n° 66.482

Tipología: Etapa única

Modalidad: orden de compa diferida

Objeto: adquisicion de tarjetas plásticas

Fecha de la apertura: 21/02/2019 a las 11:30 horas

Valor del pliego: \$ 15.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 13/02/2019

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 20/02/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota Importante: La documentación correspondiente deberá ser descargada a través del sitio web del Banco (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones) y podrá ser consultada telefónicamente al 4126-2872 o, en forma presencial, en la Oficina de Licitaciones de Bienes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Se deberá remitir constancia que acredite la descarga de la documentación a través de la página web indefectiblemente, informando fecha de la descarga, razón social y N° de CUIT de su empresa, al siguiente correo electrónico [licitacionesdebienes@bpba.com.ar](mailto:licitacionesdebienes@bpba.com.ar).

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 7 v. feb. 8

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.075**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 45.722

Objeto: Construcción de nueva UDN - Av. Constitución, Mar del Plata.

Presupuesto oficial \$ 160.034.587. (IVA Incluido)

Fecha de la apertura: 11/03/2019 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 27/03/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas " o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 7 v. feb. 8

## **AGENCIA FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

### **Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Expte N°: 253.942/18

Objeto: Locación inmueble Distrito Chascomus – DI RLPL - Retiro de Pliego y consultas: hasta el 15 de febrero de 2019 en

Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata o Calle Colón N° 85, Ciudad de Chascomús.  
 Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata,  
 Fecha de Apertura: 22 de febrero de 2019 a las 11:30 Hs. en Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.

feb. 7 v. feb. 8

## Varios

### MARIANA SARA ZUBILLAGA

POR 3 DÍAS - La Martillera Mariana Sara Zubillaga, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 24.441, DÍA 6 DE MARZO DE 2019, A LAS 11.00 hs., en Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle 68-3153/55 de Necochea, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado como: Circ.: 13, Sección: B, Manzana: 73J, parcela: 2d. Partida Inmobiliaria: 076-45529. Matrícula: 14.856 Necochea (76). Superficie del lote 200 m2. Superficie cubierta: 158 m2, superficie semicubierta: 33 m2. Según constatación 23/8/2016, realizada por la escribana Ana Luisa Hijano, pudo constatar que se trata un inmueble tipo chalet de dos plantas. Estado de ocupación: ocupado por Ricardo Anibal Ruete. Base U\$S 111.044.- Seña: 30%. Honorarios Martillero 4%, más 10% de aportes previsionales, sellado 1,2%, a cargo del comprador, en efectivo al momento de la subasta, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62, ley 24.441. A cargo del comprador, impuestos, tasas, contribuciones, y los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA \$ 31.633.90 al 25.01.19; Municipal \$ 52.123,42 al 16.11.2017. Tasas reclamadas en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c/Ruete Ricardo s/ Apremio" Juzg. CC 1 expte. 288/2014, \$ 31.143,84 al 30.11.2017. Cesión, sólo por Escritura Pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Si no hay postores nuevo remate el mismo día a las 11.30 hs, con base reducida en un 25%, y si no hay postores a la ½ hora sin base. Se exhibe el 07 de febrero de 2019 de 11 a 11,30 hs. en 95-1013 esquina 26. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Única, Uruguay número 714, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Gundin, Lidia Alejandra c/ Ruete, Ricardo Anibal s/Ejecución Especial Ley 24.441". N° 79.204/2015. Necochea 28 de Enero de 2019. Firmado: Mariana S. Zubillaga, Matrícula: 304. Fº 102 Tº 1. CMCPN. 31/01/2019.

feb. 6 v. feb. 8

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de General San Martín, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o quienes/quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle 54- Mitre N° 3885, 3er. piso, of. 6 de San Martín, los días lunes y miércoles, en el horario de 12 a 17 horas.

- 1) N° 2147 – R – 47 – 1-32 /2014  
 PARTIDO: General San Martín.  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.3; Sec.I; Manz.47; Par.34  
 TITULAR: MOTTEAU GILBERTA RENATA VICTORIA  
 Beneficiario: MOYA, EVA ELDA y ALCARAZ, JUAN CARLOS
- 2) N° 2147 – R – 47 – 1-38 /2014  
 PARTIDO: General San Martín.  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.3; Sec.I; Manz.47; Par.34  
 TITULAR: MOTTEAU GILBERTA RENATA VICTORIA  
 Beneficiario: HERNANDEZ, MARIA CRISTINA
- 3) N° 2147 – R – 47 – 1-2 /2017  
 PARTIDO: General San Martín.  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.2; Sec.G; Manz.53; Par.1; Subp.1  
 TITULAR: SCIARRONE, GERONIMO DOMINGO  
 Beneficiario: MONZON, Nélide Ángela
- 4) N° 2147 – R – 47 – 1- 36/2017  
 PARTIDO: General San Martín.  
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.3; Sec.R; Manz.26a; Parc.5

TITULAR: FELIX RENESTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA  
Beneficiario: CASTAGNOLA, Luis Oscar y BARRIENTOS, Ana María

5) Nº 2147 – R – 47 – 1-15- /2018

PARTIDO: General San Martín.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.3; Sec.M; Manz.36; Parc.27

TITULAR: GLANSAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

Beneficiario: IRAIZOS MOLINA, MARIO IVAN

6) Nº 2147 – R – 47 – 1-18 /2018

PARTIDO: General San Martín.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.3; Sec.V; Manz.48; Parc.8b

TITULAR: FERNANDEZ LOPEZ, ALFREDO

Beneficiario: GONZALEZ, CECILIA RAQUEL

7) Nº 2147 – R – 47 – 1- 31/2018

PARTIDO: General San Martín.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.2; Sec.N; Frac.1; Parc.1ª; Sub.128

TITULAR: PEREZ, JUANA TERESA

Beneficiario: HERRERA, ALEJANDRO FABIAN y BENITEZ, MARTA CELIA

feb. 6 v. feb. 8

## CONTADURÍA GENERAL

### Dirección de Sumarios

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor CEDRÓN ANDRÉS REGINALDO (DNI N° 17.259.049), que en el expediente N° 21100-361358/15, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución 2018-554-GDEBA-CGP, con motivo del faltante de una pistola marca Astra, modelo A 100, serie n° 1702 A, calibre 9 mm, con un cargador y 18 municiones, que le fuera provisto por el Ministerio de Seguridad, que deberá comparecer ante esta Instrucción, a prestar declaración indagatoria, en el Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 144 de La Plata, (Tel 0221-4294400, int. 84649), el día 6 de Marzo de 2019 a las 13.30 hs, fijándose supletoria para el día 7 de Marzo de 2019, a las 13.30 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescriben el artículo 121 de la Ley 13.767 "El Contador General de la Provincia o los funcionarios en quienes delegue la instrucción sumarial a que se refiere el Artículo 119, podrán tomar declaraciones indagatorias a los presuntos responsables, hacer comparecer como testigo a cualquier agente y citar a los mismos efectos a particulares, pedir a cualquier órgano administrativo la exhibición de libros y documentos, copia legalizada de éstos y otras constancias e informes sobre los hechos investigados. Todo agente está obligado a prestar la colaboración que le sea requerida para la investigación", como así el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo .Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda Ud. Notificado. Fdo. Dra Alejandra Noemí Zorzinoni. Instructor Sumariante Contaduría General de la Provincia.

feb. 6 v. feb. 12

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVENDAS

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MORO LUCÍA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle La Calandria 161 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 220, Parcela 8, Pda. 147331, Matricula 127627 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 12802/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs.

Fdo. **Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7 v. feb. 11

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: LANGERMAN MANUEL y COHEN CELIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Mármol 805 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 87, Parcela 7, Matricula. 106566 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 3848/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs.

Fdo. **Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7 v. feb. 11

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a CALO EDUARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tte.E.Insua 620 de la localidad Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch.: 24, Mza. 24F, Parcela 9, Pda. 45984, Matricula 65220 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 15179/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs.

Fdo. **Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario .

feb. 7 v. feb. 11

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Mariano Alegre 3287 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 186, Parcela 20, Pda. 164555, Matricula. 143682 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:3849/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs.

Fdo. **Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7 v. feb. 11

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ROCCATAGLIATA, ALBERTO JUAN CAYETANO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Terrarosa 2954 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. A, Manzana 110a, Parcela 34, Pda. 121414, Matricula. 97140 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 7941/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs.

Fdo. **Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario .

feb. 7 v. feb. 11

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: VALIENTE, PAULA JUANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle La Rioja 679 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 42B, Parcela 23, Pda. 86233, Matricula. 124427 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:47879/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.



**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7. v. feb. 11

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: FILIBERTO, JOSÉ MANUEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle D. Melchor 745 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 4A, Parcela 20, Pda. 161545, Matrícula. 12448 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 47635/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7 v. feb. 11

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: AHMAD, NÉLIDA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Hernández 420 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 252, Parcela 28, Pda. 117273, Matrícula. 17114 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 47470/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 7 v. feb. 11

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: HERNÁNDEZ, AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Pedro J. Milano 547 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 246, Parcela 3, Pda. 117085, Matrícula. 149597 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 45180/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 7 v. feb. 11

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: CODRON MARCOS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Almafuerte 934 de la localidad Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 9, Mza. 9F, Parcela 7, Pda. 76669, Matrícula. 125660 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 50231/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 7 v. feb. 11

### **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDAS**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: ALLEGA, JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tupungato 264 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. H, Mza. 58, Parcela 5, Pda. 38516, Matrícula. 62123 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35488/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de

Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 7 v. feb. 11

## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

### Fe de Erratas

POR 3 DÍAS - En la edición del Boletín Oficial Nro. 28.327 de fecha 31/07/2018 pág. 47, Nro. 28.328 de fecha 01/08/2018 pág. 67 y Nro. 28.329 de fecha 02/08/2018 pág. 34, donde se publicó el citado Edicto se realizó un error de tipeo.

Donde dice:

#### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido BUGRIN FERNANDO HORACIO (DNI N° 17.688.182), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos a Av. 29 N° 684 – CP 6612, Ciudad de Mercedes Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se cita a quienes se consideren con derechos a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. C.C. 8.072 / jul. 31 v. ago. 2

Debe decir:

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido BUGARIN FERNANDO HORACIO (DNI N° 17.688.182), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos a Av. 29 N° 684 – CP 6612, Ciudad de Mercedes Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se cita a quienes se consideren con derechos a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. C.C. 8.072 / jul. 31 v. ago. 2

feb. 7 v. feb. 11

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a MANUEL SIERRA y ARODIN VALCARCE y/o herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 20, División: 1º, Lotes: 1 y 2, caso contrario los restos serán cremados o enviados al osario, según corresponda. Sra. Silvia Graciela Cantero, Subsecretaria de Cementerio Municipal, Avellaneda 28 de diciembre de 2018.

**Silvia Graciela Cantero**. Subsecretaria

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305694 caratulado "SUAREZ JUAN MARTIN – CUSTILLO CARMEN RAMONA (Conviviente) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de noviembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305750 caratulado "MAIDANA PEDRO RAMON – RIOS PEREZ GLORIA RAMONA (Conviviente) S/PENSIÓN; por expediente n° 2138-305751 caratulado "MAIDANA PEDRO RAMON – MAIDANA FRANCO ALEJANDRO (Hija) S/ PENSIÓN y por expediente n° 2138-305752 caratulado "MAIDANA PEDRO RAMON – MAIDANA FERNANDO AGUSTIN (Hijo) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305876 caratulado "LOMARTIRO JUAN CARLOS – LEIVA NOEMI SILVIA (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de enero de 2019. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitan (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304504 caratulado "MARTINEZ SOCORRO WENCESLAO –

PEREIRA DIGNA MAURICIA (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304496 caratulado "MENDEZ AMERICO ABEL – FERREYRA CRIOLINDA DELINA (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de noviembre de 2018. Alfredo Sobredo, Subcomisario (Adm.) Subsecretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308732 caratulado "KOURY TEOFILO ALBERTO – RAIMONDI SUSANA NOEMI (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308149 caratulado "LEINENN MIGUEL AUGUSTO – LEINENN MIRANDA AGUSTINA (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305574 caratulado "ARISTEGUI CLAUDIO MARCELO – MARTINEZ CARLA ANTONELLA (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303248 caratulado "JAIME JOSE ERNESTO – RIVERO EUGENIA ITATI (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308406 caratulado "ALFARO ORLANDO NICOLAS – DAFFAR MIRTA BEATRIZ (Concubina) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305822 caratulado "PASCIUCO CARLOS ROQUE – BURGOS ALICIA BEATRIZ (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303376 caratulado "MORENO ROXANA ELIZABETH – LEGUIZA EDUARDO ESTEBAN (Esposo) S/PENSIÓN, y expediente n° 2138-308431 caratulado "MORENO ROXANA ELIZABETH – LEGUIZA EDUARDO ESTEBAN (Esposo) en representacion de sus HIJOS MENORES S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302843 caratulado "FERREYRA HECTOR OVIDIO – PERALTA MARIA ELENA (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-287866 caratulado "CARRANZA JUAN MANUEL – CARRANZA JUAN CRUZ (Hijo) S/PENSIÓN, y por expediente n°2138-302599 caratulado "CARRANZA JUAN MANUEL – ZARRAGA MARTA ELIZABETH (Concubina) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-269762 caratulado "ALBORNOZ CARLOS ALBERTO – SERVIAN ESQUIVEL LURDES RAMONA (Esposa E Hijo) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su

presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308663 caratulado "SOSA MIGUEL ANGEL – NOCHETTI ROSA AMELIA (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308740 caratulado "CAPORALE JUAN CARLOS – MACHADO SANDRA MABEL (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305964 caratulado "DIAZ VICENTE DOMINGO – ACOSTA RAMONA ESTER (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308851 caratulado "OVIEDO FRANCISCO – FLEITAS ELIA PATRICIA (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303582 caratulado "GALLARDO CARLOS AMERICO – SUAREZ ANREA LORENA (Conviviente) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303472 caratulado "TAPIA ALEJANDRO ANTONIO – CHAPERO ALICIA MERCEDES (Esposa) S/PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-305927 caratulado "CHETELEIN ISMAEL AUGUSTO – HAAK NORA ERMELINDA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304036 caratulado "LEVANDOSKY NICODEMO FEDERICO – VIEGAS GRACIELA LUISA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304262 caratulado "ROMERO RUBEN ALBERTO – RIVERO ROSANA MARCELA (Esposa) S/ PENSIÓN, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302709 caratulado "LOYOLA MARCELINO – JOHWSTON MORENA LAURA (Esposa e Hijo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-300656 caratulado "PAEZ CRISTINA BEATRIZ – CARRANZA CARLOS DANIEL (Conviviente e Hijo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303417 caratulado "TABORDA ELIAS ANTONIO JESUAN – ESCALADA MARISOL (Conviviente) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo

apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302248 caratulado "ORSI JUAN CARLOS – MUGA TERESA EVA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302281 caratulado "ALGAÑARAZ ALFREDO MIGUEL – SALINAS MARTA ISABEL (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304239 caratulado "LAVEGA ALCIDES BERNABE – ROMERO MARIA DEL CARMEN (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304170 caratulado "AVILA EDGARDO ROGER – MENDOZA ARMINDA SUSANA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304131 caratulado "MORALES MARIO BORRAZAS GRACIELA BEATRIZ (Esposa e Hijo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302752 caratulado "MARTINEZ RODOLFO HORACIO – MARTINEZ MARIA CRISTINA (Hija Incapacitada) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-286297 caratulado "PANIAGUA TEODORO - – PETRICHINI NORMA BEATRIZ (Conviviente) S/PENSIÓN y por expediente n°2138-286302 caratulado "PANIAGUA TEODORO – JUNCO OLGA RAQUEL S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304031 caratulado "BENEGAS BEATRIZ VICTORIA – ONZARI SALVADOR OSCAR (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305966 caratulado "BORREGO ARMANDO PABLO – DI FIORI PERLA SUSANA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303624 caratulado "GUTIERREZ JUAN EZEQUIEL – GUTIERREZ EMILY (Concubina) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304083 caratulado "PAEZ ALEJANDRO MIGUEL – PAEZ GIANLUCA (Hijo) S/PENSIÓN y por expediente n° 2138-302599 caratulado "PAEZ ALEJANDRO MIGUEL – PAEZ SANTIAGO TOMAS (Hijo) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308676 caratulado "SARMIENTO LEONOR GABRIEL – DE FRANCESCO VERONICA LEONOR (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305957 caratulado "GOMEZ RAUL ORLANDO – BRAVO ANA MONICA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303597 ALC. 1 caratulado "ARANDA LUIS CIRILO – BUSATTO MARIA INES (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303574 caratulado "WILSON GUILLERMO JESUS – FERNANDEZ CIRILA BEATRIZ (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-287824 caratulado "FREYRE MIGUEL ANGEL – FREYRE NATAN (Hijo) S/PENSIÓN; por expediente n° 2138-287822 caratulado "FREYRE MIGUEL ANGEL – FREYRE MILAGROS (Hija) S/PENSIÓN y por expediente n° 2138-303355 caratulado "FREYRE MIGUEL ANGEL – PICORINO SANDRA CRISTINA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304404 caratulado "AGUIRRE LEONARDO FABIAN – ARROYO MIRNA ELIZABETH LUCIA (Esposa) S/PENSIÓN, en expediente n° 2138-304404 ALC. 1 caratulado "AGUIRRE LEONARDO FABIAN – AGUIRRE ARROYO ALEXIS LEONARDO (Hijo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302154 caratulado "PEREYRA ELISABET VANESA- ACOSTA PATRICIA DEL VALLE S/PENSION en representacion de PEREYRA MAURO JULIAN y PEREYRA LARA CATALINA" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-287272 caratulado "GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO – FERNANDEZ GRICELDA DEL PILAR (Concubina) S/PENSIÓN; por expediente n° 2138-292076 caratulado "GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO – VILLALBA NELIDA EVELIA (Esposa) S/PENSIÓN y por expediente n° 2138-292078 caratulado "GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO – GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES (Hija) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-306987 caratulado "MASSERONI ALBERTO ANGEL – GIMENEZ MARIA EVA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-297854 caratulado "PISTASOLI JOSE CARLOS – FRAGA MARTHA SUSANA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308358 caratulado "DUARTE JUAN JOSE ETCHEBERRY RENE PILAR (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de

2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303119 caratulado "ESCALADA JOSE DOMINGO – GONZALEZ SANDRA MABEL (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304181 caratulado "CABRAL FERNANDO ENRIQUE – CABRAL DANTE ALEJO (Hija) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308469 caratulado "ESPINDALO ROSARIO – ARREDONDO ELIDA GRACIELA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305961 caratulado "BAEZ OSCAR ROBERTO – CEPEDA CLEMENTINA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-297619 Alc. 1 caratulado "CENTURION JUAN CARLOS – TISANI CAROLINA (Esposa Divorciada) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-284233 caratulado "CORDONI MIGUEL FEDERICO – ALBORNOZ MARTA BEATRIZ (Conviviente) S/PENSIÓN y en expediente n° 2138-287181 caratulado "CORDONI MIGUEL FEDERICO – MONJE ADELINA MABEL (Esposa) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304035 caratulado "LEDESMA JESUS ALBERTO – DIAZ SILVA NOEMI (Concubina) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304134 caratulado "AGÜERA JOSE LUIS – TEVERE GRACIELA IRMA (Conviviente) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305889 caratulado "QUIÑONES MARCELINO – RIBLE LEONARDA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308171 caratulado "DOMINGUEZ EDUARDO OSMAR – VILLAGRA MARTA SILVIA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-281101 caratulado "SALAS ANDRES GASPAR – SALAS JORGELINA DANIELA (Nieta Mayor Incapacitada) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308364 caratulado "LODOLI LUIS RAMON– GELMINI JUANA

(Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considera.r su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2018Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-286349 caratulado "RIVA ANDRES CARLOS – METRAL SOSA DANIELA ELISABET (Conviviente) S/PENSIÓN y en expediente n° 2138-287264 caratulado "RIVA ANDRES CARLOS – PEÑA DELIA DEL CARMEN (Esposa) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303794 caratulado "RAMOS DANIEL ADRIAN – RAMOS PALOMA (Hija) representada por su progenitora la sra. CARRIZO MARTA NATALIA S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.)Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-298031 caratulado "GONGORA RAMON SANTIAGO – FARIAS CLAUDIA SANDRA (Esposa) S/PENSIÓN, en expediente n° 2138-299411 caratulado "GONGORA RAMON SANTIAGO – VALDEZ LIBIA NANCY (Conviviente) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considera.r su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308111 caratulado "ENRIQUE RAMON JACINTO – AGUILAR ROSA AMELIA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-287627 caratulado "CASERES RICARDO LEOPOLDO – GIMENEZ DANIELA ALEJANDRA (Esposa) S/PENSIÓN, en expediente n° 2138-287930 caratulado "CASERES RICARDO LEOPOLDO – CASERES LORENA MELISA (Hija Incapacitada) S/ PENSIÓN y en expediente n° 2138-287931 caratulado "CASERES RICARDO LEOPOLDO – CASERES SERGIO HERNAN (Hijo Incapacitado) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308473 caratulado "MARINO ANGEL – QUINTEROS MARIA ELINA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305815 caratulado "GUFFANTI NORBERTO EMIR – LISE LUCIA GRACIANA S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considera.r su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-282718 caratulado "VAZQUEZ MARIO ABEL – VAZQUEZ CAMILA IRENE (Hija) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302088 caratulado "SANCHEZ ANA MARIA – FERNANDEZ FABIAN ALBERTO (Esposo) S/PENSIÓN por si y en representación de HIJOS MENORES a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-304141 caratulado "BENITEZ JUAN MANUEL – CARRIZO NELIDA LEONOR (Concubina) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza



por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305828 caratulado "GONZALEZ LUIS – MOLINAS FELIPA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-296441 caratulado "SANCHEZ PEDRO ROBERTO – MOLINA ELIDA MARIELA (Conviviente) S/PENSION, por si y en representación de HIJOS MENORES"; por expediente n° 2138-296440 caratulado "SANCHEZ PEDRO ROBERTO – SANCHEZ MARIELA ELIZABETH (Hija) S/ PENSIÓN y por expediente n° 2138-298028 caratulado "SANCHEZ PEDRO ROBERTO – ROSSITTO ROJAS BIBIANA MIGUELA (Esposa) S/ PENSION por su en representación de hijos menores" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. la Plata, 17 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-297542 caratulado "ROJAS LUIS ENRIQUE – SANCHEZ MARISA BEATRIZ (Esposa) S/PENSIÓN, por expediente n° 2138-297720 caratulado "ROJAS LUIS ENRIQUE – ROJAS NAHUEL MATIAS (Hijo) S/ PENSION y por expediente N° 2138-297721 caratulado "ROJAS LUIS ENRIQUE – GOMEZ MONICA SUSANA (Conviviente) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. la Plata, 17 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302630 caratulado "JULIO RAFAEL CARABAJAL – MARIA JESUS PIÑAN MELCON (Conviviente) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-259389 caratulado "EVANGELISTA RICARDO ALBERTO – IASENZA MARGARITA YOLANDA (Esposa) S/PENSIÓN, y el expediente n° 2138-301467 caratulado "EVANGELISTA RICARDO ALBERTO – EVANGELISTA NATALIA CELESTE (Hija Mayor Incapacitada) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308615 caratulado "SAPONARO ROQUE HUGO – CAPITANIO MARTA NOEMI (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305605 caratulado "VEZZOSO BASILIO DOMINGO – ROLDAN SUSANA BEATRIZ (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de noviembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-302649 caratulado "MONTAÑA MIGUEL ANGEL – PEREYRA MARTA SUSANA (Esposa) S/PENSIÓN y por expediente n° 2138-302474 caratulado "MONTAÑA MIGUEL ANGEL – MONTAÑA MARIA MILAGROS (Hija) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-303399 caratulado "SANCHEZ MARIO VICTORIANO – CORBALAN YOLANDA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308969 caratulado "DAL CIN PEDRO VICTORIO – DE AGOSTINO MARTHA ANGELICA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305778 caratulado "NUÑEZ HERNAN – SALIOLA NORA MABEL (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308463 caratulado "MOROY EDEN ANDRES – CULATTO MARIA ESTHER (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308535 caratulado "MACHADO LUCIANA ANALIA – CORNEJO RUBEN DARIO (Esposo e Hijos) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308024 caratulado "PAÑALVA HECTOR ANTONIO - MASETTI ELSA CARMEN (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-305968 caratulado "CIARLO ISABEL INES – GOMEZ JUAN RAMON (Esposo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308777 caratulado "LEGUIZAMON BENIGNO MILCIADES – ROSALES MARIA MAGDALENA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-271657 caratulado "PEREYRA JUAN RAMON – GOMEZ MAYRA ALEJANDRA (Conviviente) S/PENSIÓN, en expediente n° 2138-273407 caratulado "PEREYRA JUAN RAMON – GIGENA MARIA SANDRA (Esposa) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308677 caratulado "CAMPOS MARTIN LUJAN – MATRELLA MARIA FLORENCIA (Conviviente) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de enero de 2019. Fdo. Victor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.) Vicepresidente.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308238 caratulado "CENTURION DIOMEDE – FERNANDEZ REGINA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de La Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308738 caratulado "BRIGANDI GRACIELA NOEMI – PAZ JOSE LUIS (Esposo) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308916 caratulado "LALINDA RAUL RUBEN – ANTUNEZ BLANCA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308605 caratulado "TOLEDANO MIGUEL ANGEL – MONTIEL STELLA MARIS (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días en expediente N° 2138-308819 caratulado "IRIARTE LUIS RAUL – MOZZEO VIRGINA

ROSA (Esposa) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de diciembre de 2018. Juan Manuel Silva, Comisario Inspector (Prof.) Secretario General.

feb. 7 v. feb. 13

## Transferencias

POR 5 DÍAS- **Lanús**. GONZALEZ PATRICIA BEATRIZ; CUIT 27-16488152-6, transfiere a Amalia Lili Fava, CUIL 27-24767648-7, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la Avenida Eva Perón 4373, partido de Lanús, con fecha 25 de febrero de 2019. Reclamos de Ley, Avenida Villa de Luján 1887, Lanús. Carlos Barbagallo, Martillero Público.

feb. 1° v. feb. 7

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. FARMACIAS URBANAS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, CUIT: 30-70874024-8, con domicilio en calle Boulevard Colón 955 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio actividad Farmacia y Perfumería, ubicado en Boulevard Colón 955 de Pergamino, bajo denominación “San Vicente”, con habilitación municipal legajo 11.066, Exp. Letra C, Año 2004, N° 02557, inscripta bajo el N° 1/13454. Adquirente: Farm. María Laura Ale, argentina, casada en primeras nupcias con Martin Cassino, Documento Nacional de Identidad 26.959.704, CUIL: 27-26959704-1, domiciliada en calle P. Peron 2064 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle Merced 528, Pergamino (Bs.As.).

feb. 4 v. feb. 8

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. GUILLERMO FEDERICO MARTIN, argentino, nacido el 6 de abril de 1961, D.N.I. 14.483.445, casado, con domicilio en Conesa n° 174, ciudad y Partido de Quilmes, cede y transfiere el fondo de comercio: Gimnasio: Blacksam Gym, sito en la calle Conesa 174, ciudad y Partido de Quilmes; a Carolina Miriam Castello, argentina, D.N.I. Número 38.452.979, soltera, domiciliada en la calle Chiclana N° 225, de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en el local, sito en la calle Conesa 174, ciudad y Partido de Quilmes. Intervendrá la notaria Mariela Silvia Alvarez, Registro 37 de Quilmes. Guillermo F. Martin.

feb. 4 v. feb. 8

POR 5 DÍAS - **G. de Laferrere**. El Sr. JOSÉ ALBERTO MORELLO, DNI 14.503.889 domiciliado en Moreno 1916, C.A.B.A., ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Bar Billar con tronera y Confitería Bailable con espectáculo, que gira bajo el nombre "New Pub" y "Clubbers" sito en Piedrabuena 6143 y 6145, de G. de Laferrere, La Matanza, Bs. As., Hab. Mun. 217496, al Sr. David Ezequiel Romero, DNI 40.856.239, domiciliado en Gelly 5621, de Virrey del Pino, La Matanza, Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Brac, sito en Arieta 3223 3° "12", San Justo, La Matanza, Bs. As. Tel/Fax 44823180; estudiobrac@yahoo.com.ar.

feb. 4 v. feb. 8

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARÍA EUGENIA CELESTRE DNI 29.684.612, transfiere el fdo. ccio del salón de fiestas “Biloba Eventos” calle 7 N° 1756 La Plata, a Mariel Yanina Barbaro DNI 22851209. Reclamo de Ley calle 7 N° 1756, La Plata.

feb. 5 v. feb. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei. Hurlingham** CARLA DIAMELA GONZALEZ, CUIT 27-31245228-1 transfiere a Silvia Del Carmen Bonifai, CUIT 27-16023457-7 el fondo de comercio de Agencia de Lotería de la Provincia, sito en Avenida Gobernador Vergara 2429, Villa Tesei, Hurlingham, reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 6 v. feb. 12

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Migliavacca Cecilia Alba, Contadora Pública Tomo 142 Folio 119 legajo 368261, con domicilio en 2 de Mayo 2511, Lanús Oeste, Pcia de Bs. As., en su carácter de profesional interviniente, avisa que MOLDES JUAN ANTONIO, CUIT 20-11032030-3 y domicilio en Erezcano 796, de la Ciudad de Adrogué, partido Alte Brown, Pcia Bs As transfiere a Consultorio Oftalmológico Moldes SRL CUIT 30-71574708-8, con domicilio Av. Espora 1139, localidad de Adrogué, Partido Alte Brown, Pcia de Bs. As. El fondo de comercio ubicado en Av. Espora 1139, de la localidad de Adrogué, Pcia de Bs As. Dedicado al rubro de Servicios Consultorio Oftalmológicos y Cirujía Oftalmológica Ambulatoria. Libre de deudas, tasas y gravámenes. Y con Cesión de personal. Expte N°11175/14. Reclamos de Ley en 2 de mayo 2511, Lanús Oeste (1824). Pcia de Bs. As.

feb. 7 v. feb. 13

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. MARINA DORADO DNI 22.635.907 abogada T° 2 F° 96 CALM dejo constancia que en el Edicto de Transferencia de Fondo de comercio de “Avicola Guillón” publicado del 13/9/2018 al 19/9/2018 bajo el Registro Nro. LZ 48815 se ha deslizado un error al consignar Pollos del Sur S.A.S. siendo el nombre correcto “Pollo del Sur S.A.S”.

feb. 7 v. feb. 13

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. YANG RONGZHU, CUIT 27-94416398-6, vende y transfiere a Lin Xiamin, CUIT 23-94766471-9, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Av. Espora 2533, de Burzaco, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo.

# Convocatorias

## N.E.P.E.A. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la firma N.E.P.E.A. S.A., sita en Sidoti N° 223 de Ensenada, el 23 de febrero de 2019 a las 8:30 hs. en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 hs. para la consideración siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria y Balance de la empresa N.E.P.E.A. S.A. por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.
- 2) Renovación o ratificación total o parcial de autoridades.
- 3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

La Plata, de enero de 2019. Soc. no Comp. Art. 299 Ley de Soc. Com. El Directorio.

feb. 1° v. feb. 7

## MEPLA S.R.L.

### Reunión de Socios Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de "MEPLA S.R.L." a Reunión de Socios Extraordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 2019, a las 9hs en la sede social de la entidad calle 39 n 708 ciudad y partido de La Plata, a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria y balance de los ejercicios económicos finalizados en el período 2007-2018 y aprobación de la gestión de la gerencia;
- 2) Designación del gerente;
- 3) Cesión de cuotas sociales por parte de los socios María Patricia Rodríguez Orbiscay y Graciela Avelina Orbiscay;
- 4) Cambio de domicilio sede social a 48 n 928, Piso 5 Oficina B, La Plata. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 18 de febrero de 2019 en la sede social a las 11hs. a los efectos de tratar el mismo Orden del día. Sociedad no comprendida art. 299.

feb. 1° v. feb. 7

## MONI ONLINE S.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2019 a las 16:00 horas, en la Calle N° 56, 720, Piso 14°, Departamento L, Ciudad de la Plata, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Restitución total de los aportes irrevocables efectuados por el accionista FINVEN Inc. por la suma de \$ 44.170.000 (pesos cuarenta y cuatro millones ciento setenta mil). Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a la Calle N° 56, 720, Piso 14°, Departamento L, Ciudad de la Plata de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue autorizado a realizar el presente aviso convocatorio por Reunión de Directorio del 29 de enero de 2019.

feb. 4 v. feb. 8

## BRISA DE LA COSTA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Brisa de la Costa S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 2019 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 26 de febrero de 2019 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Av. Del Libertador 1000, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de ampliación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social;

3) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, deberán comunicar a la Sociedad, en la sede social sita en Saavedra 39, piso 3, oficina "A", Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, en días hábiles, la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Candela Mariño, autorizada por el presidente Rafael Valdez Mingramm a publicar.

feb. 4 v. feb. 8

## **PRESIDENTE S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Presidente S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2019, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2018. Resultados del mismo – su tratamiento.
3. Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
4. Designación del Directorio. María del Carmen Cheda de Álvarez.

feb. 5 v. feb. 11

## **LA BARROSA S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de La Barrosa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.  
 Segundo: Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 37 cerrado al 30 de septiembre de 2018.  
 Tercero: Consideración de la gestión del Directorio.  
 Honorarios: Consideración de los honorarios a Directores y distribución de resultados.

feb. 6 v. feb. 12

## **RESSIA HERMANOS Y COMPAÑIA S.C.A.**

### **Asamblea Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -"Ressia Hermanos y Compañía S.C.A." domicilio social calle 882 N° 437-San Francisco Solano,Pdo.Quilmes, Inscripta Registro Público Comercio el 10/05/ 1967, L°3, F° 94; N° 1189, Legajo 102280; convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 1° de Marzo de 2019 a las 15 horas en domicilio social calle 882 N° 437 - San Francisco Solano,Pdo.Quilmes, Pcia. Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

#### Orden del Día.

- 1) Designación del socio comanditado que presidirá la Asamblea.
- 2) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el actajuntamente con el Presidente.-
- 3) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias defecha 21/9/2006, 5/7/2016 y 16/10/2018, donde se resuelve la Disolución y Nombramiento de Liquidador.-
- 4) Otorgamiento de Poder Especial para concluir con los trámites registrales correspondientes.-Escribana M.A. Borelli. Escribana.

feb.6 v. feb. 12

## **COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES REGIONAL LA PLATA**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a matriculados del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires - Regional La Plata a celebrarse el 20 de marzo de 2019 a las 17 hs., en la sede de este Colegio calle 49 N° 876 1/2 Piso 4 Of. 3 – La Plata para tratar:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea;
- 2.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta;
- 3.- Considerar el presupuesto de gastos y recursos para el año 2018;
- 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos desde el 1 de enero de 2018 al 31 de

diciembre de 2018;

5.- Resolver sobre la administración y disposición de los bienes del Colegio Regional. Tendrán voto los colegiados que hayan abonado la cuota anual 2018. La documentación estará a disposición de los matriculados, en la sede del Colegio, a partir del 15 de marzo en los horarios de atención. Ma. del Pilar Albina, Secretaria y Jovanka Vukovic, Presidenta.

feb. 7 v. feb. 11

## Sociedades

### SGS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - SGS Argentina SRL comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/10/2018 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 39.627.000, llevando el capital social a \$ 43.567.710 y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios del 22/10/2018. Joaquín Aparicio. Abogado.

### IGON BROKER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/18 se reforman los Artículos 3º y 11º del Estatuto Social, suprimiendo del Artículo 3º la expresión "de terceros y/o asociada a terceros" y suprimiendo del Artículo 11º la expresión "actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras". Carlos M. Lufrano. Abogado.

### ONCEMASUNO SRL.

POR 1 DÍA - Por Escritura 4 del 25/1/2019 (Escribano Ezequiel Streger de L. de Zamora), socia Maria Luz Raquel Rojas cede la totalidad de su participación social (1200 cuotas) a socia Norma Gladys Valda y se modifica en tal sentido el Artículo Cuarto consignando la participación social de casa socio. Carlos M. Romanatti. Notario.

### SAGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Angélica María Garassino, 23.5.55, DNI 11.506.488, jubilada, divorciada, Hipólito Irigoyen 2257 P. 7ªA, Mar del Plata. Adriana Garassino, 18.8.59, dni 13.616.257, casada, empleada, Valencia 4755, Mar del Plata. Alejandro Adrián Sánchez, 5.6.89, dni 34.552.389. Diego Fernando Sanchez, 26.8.86, dni 32.482.889; ambos solteros, Lic. en administración, Valencia 4755, Mar del Plata; todos argentinos. 2) 5.12.18. 3) Saga S.A. 4) Santiago del Estero 2156, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs.As. 5) Operaciones financieras exc. Ley 21.526; Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles. Construcción de obras de ingeniería. Organización de eventos, servicios turísticos y hoteleros. Transporte no regular de pasajeros, mercaderías. 6) 99 años. 7) \$31.365.000. 8) Presidente: Adriana Garassino. Director Titular: Alejandro Adrián Sanchez. Director Suplente: Diego Fernando Sanchez. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/7. Federico Alconada. Abogado.

### COINPLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reu de sc unánime del 28/12/2018 se aceptó renuncia de Jose Buldo y Juan Jose Prochia, y se designaron Gerentes: Miguel Bruno, Guillermo Adrian Porchia, María Jose Buldo, Romina Teresa Buldo, todos dom esp Pedrera 1640, Lanús, Ptdo Lanús, Pcia Bs.As. Dur 99 años. Y se reformó Art. 5: Adm Gerente, uno o más soc o no, Dur. 99 años Dr. Sebastian Maidán. Abogado.

### EMPRESA DEL OESTE S.A. DE TRANSPORTES

POR 1 DÍA - Leg DPPJ 13507 Se comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 11 de diciembre del 2018 el Directorio y la Comisión fiscalizadora quedaron formadas de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Ariel Gonzalo Sampietro- Vicepresidente: Mariana Mayotti – Director Titular: Alejandro Daniel Dobrilovich – Director Suplente: Virginia Laura Vigna -Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Diego Freijomil- Ariel Rinaldi y Sergio Fernando López – Miembro suplente: Juan Pablo Corti.- Andrés Cantelmi, Abogado.

### FIDUCIARIA EDIFICIO PARQUE SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Disolución. Designación de Liquidador. En Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 21/12/2018, por unanimidad se resolvió la Disolución (art. 94 inc.4 LGS), designando Liquidador a Damián Andrés Schereschewsky, argentino, DNI 23.069.781, (CUIT 20-23069781-8), soltero, domiciliado en 50 N° 1140 Depto 1 Cdad y Pdo. La Plata. Sociedad no controlada. Carina Perez Lozano, Notaria.

### C + C HORMIGONES S.A.

POR 1 DÍA – 1) Juan Claudio Robustelli, 01.10.69, DNI 20.796.238, soltero, 506 n° 3826, Gonnet, La Plata y José Luis

Bessolo, 16.11.61, DNI 14.796.704, casado, 47 n° 1592, La Plata; ambos argentinos, comerciantes. 2) Esc. 30/01/19. 3) C+C Hormigones S.A. 4) Ruta Pcial N° 13 (Camino Rivadavia) Km. 1,1 Lote 44, Ensenada. 5) A) Constructora: Construcción de viviendas, edificios, depósitos, oficinas. B) Comercial e Industrial: Compraventa de materiales de construcción, elaboración y/o comercialización de hormigón. C) Inmobiliaria. D) Compra Venta y Alquiler de Bienes Muebles: Compra, venta y alquiler de grúas, camiones, camionetas, equipos viales. E) Fiduciaria: Contratos de fideicomiso, actuando como sociedad fiduciaria. F) Servicios: Consultoría en todas las áreas de arquitectura e ingeniería. De pintura, limpieza, desmalezamiento, desinfección, remoción de suelos. G) Mandataria, Representaciones: Mandatos y representaciones, contratos de colaboración, locaciones de obra y servicios. H) Agropecuaria. I) Financiera: Excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. J) Exportadora e Importadora. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 1/3 miembros titulares y suplentes, 3 ejercicios, Pte: Carlos Alan Bessolo, Dir. Sup: Juan Claudio Robustelli, Fisc: s/síndico. 9) Pte. 10) 30/06. Dra. López Inguanta Vanesa.

### **LN CAMPOS Y ALIMENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Cambio de Autoridades. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/09/2018 se eligieron las autoridades y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando designados: Presidente: Nicolás Barcas, casado, DNI 22.894.369, comerciante, CUIT 20-22894369-0, nacido el 01/02/1973, domicilio en San A. de Giles (Bs. As.) Director Suplente: Germán Carlos Llaca, casado, comerciante, DNI 17.485.892, CUIT 20-17485892-7, nacido el 02/10/1965, domicilio Banfield (Bs. As.) ambos arg, protocolizado en Acta notarial n° 12 del 17/01/19 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 de San Andrés de Giles (BA).Fdo. Esc. J. Quagliariello.

### **CHEERS WINE & MARKET S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de socios de fecha 10/12/18 cesaron los socios gerentes, Jorge Horacio Mutuverría y Fabián Alfredo Diéguez y se designó a María Laura Carmona como nueva socio gerente.- José Romano Yalour, Abogado.

### **CAVASUR BOTTENA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/2018 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, en consecuencia al aporte y capitalización de bien inmueble registrable, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Ocho Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Veinte Pesos (\$ 8.935.320,00.-), representado por ocho millones novecientos treinta y cinco mil trescientos veinte (8.935.320,00.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1,00.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Fabián Osvaldo Lull Andreu, Contador Público Nacional.

### **SAMA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Angélica María Garassino, 23.5.55, D.N.I. 11.506.488, jubilada, divorciada, Hipólito Irigoyen 2257 P.7ºA, Mar del Plata. Adriana Garassino, 18.8.59, D.N.I. 13.616.257, casada, empleada, Valencia 4755, Mar del Plata. Alejandro Adrián Sánchez, 5.6.89, D.N.I. 34.552.389. Diego Fernando Sanchez, 26.8.86, D.N.I. 32.482.889; ambos solteros, Lic. en administración, Valencia 4755, Mar del Plata. Maximiliano Daniel Garassino, 16.4.82, D.N.I. 29.359.343, empleado, soltero. Melisa Estefanía Samaruga Garassino, 1.8.87, D.N.I. 33.102.658, Lic. en relaciones internacionales, soltera. Romina Andrea Samaruga Garassino, 29.5.85, D.N.I.31.734.577, arquitecta, casada; todos en Florisbello Acosta 4851, Mar del Plata; todos argentinos. Ernesta Iguera, italiana, 21.5.30, viuda, D.N.I. 93.182.644, Hipolito Yrigoyen 1531/39/47/51, Mar de Plata. 2) 5.12.18. 3) Sama S.A. 4) La Rioja 2122, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs.As. 5) Operaciones financieras exc. Ley 21.526; Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles. Construcción de obras de ingeniería. Organización de eventos, servicios turísticos y hoteleros. Transporte no regular de pasajeros, mercaderías. 6) 99 años. 7) \$15.600.000. 8) Presidente: Melisa Estefanía Samaruga Garassino. Director Suplente: Romina Andrea Samaruga Garassino. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/7. Federico Alconada. Abogado

### **ARGENTION S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión del 16.10.18 resolvió la apertura de sucursal en Pelliza 3808, Dto.12, Olivos, Vicente López, Bs. As. Encargado: Silvia Beatriz Cejas. Federico F. Alconada. Abogado.

### **PARCELAS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 18.12.18 renunció el gerente Sergio Formica y se designó a Andrea Fromica y reformó el Art. 5º: F. Alconada. Abogado.

### **LUJAN GAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Hugo Oscar Chevriot. La sociedad continúa administrada por María Fernanda Chevriot con el cargo de gerente.

### **TROPEL CERVECERÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 17/01/2019 se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Agustín Peduran y

se designó a Matías Bonino con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Rawson 1050 de la ciudad y partido de Luján Buenos Aires. Diego.Matías Ulrich.Contador Público Nacional.

### **BIOKKEN S. A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 22/05/2018 se designó, presidente Juan Luis Christin vicepresidente Ariel S. Pellado, director titular Guillermo Raul Casagrande directores suplentes Daniel A. Zotta, Raúl Alfredo Casagrande y Melina Vanesa Ferlise todos con domicilio especial Acceso a Carlos Keen km 1,500, Luján, pdo Luján, Bs As por 3 ejercicios. Dr. Marcelo Rey Contador Público Licenciado en Administración Mat. Tº 89 Fº 170 –Leg. 22943-1CUIT 2017119429-7. Dr. Marcelo Rey.Contador Público.

### **SYSTEM VENTAS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Botta Jorge Osvaldo arg 76 años dni 4.920.633 casado comerciante dom Italia 625 Luján pdo Luján Bs. As. y Gálvez Cecilia Elizabeth arg 31 años DNI 33.115.270 soltera comerciante dom Ascasubi 969 Luján pdo Luján Bs. As., 2) 02/12/2017; 3) System Ventas S.A.; 4) Lavalle 522 Luján pdo Luján; 5) dedicar-se por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades 1) Importación y Exportación de mercaderías materias primas elementos productos y sustancias en gral y la posterior comercialización compra venta distribución depósito consignación comisión y representación al por mayor y menor de bienes en gral que podrán ser productos elaborados terminados o semielaborados relacionados con la industria plástica maderera metalúrgica textil alimenticia automotriz química agropecuaria art eléctricos electrónica computación insumos de computación videojuegos b) representar marcas en el país y en el extranjero Instalación de locales comerciales dar franquicias celebrar contratos con entes privados y estatales. Terciarizar la venta. 2) Importación y exportación de herramientas eléctricas en gral y toda herramienta en los diferentes rubros profesionales y oficios. 3) Importación y exportación de herramientas y maquinarias pesadas. 4) Ventas al por mayor y menor de telefonía celular y sus insumos; 6) 99 años. 7)100000; 8) 1 a 3 directores titulares, Art. 55 de la Ley 19.550 Presidente: Bo ta Jorge Osvaldo y Directora Suplente: Galvez Cecilia Elizabeth por 3 ejercicios; 9) Presidente; 10)31/12. Emiliano O.Coggiola.Contador Público.

### **GIGA COMUNICACIONES DE LUJAN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Gigante Ézequiel arg 43 años soltero DNI 24.500.638 Lic en Ciencias Políticas y Gigante Agustín arg 35 años soltero DNI 30647054 docente, ambos con dom Dr. Muñoz 652 Luján pdo Luján Bs. As.; 2)18/05/2018; 3) Giga comunicaciones de Luján SA;4) Dr Muñoz 652 Luján pdo Luján; 5) explotación de agencias periodísticas, información, servicios de internet, taller de impresión, publicidad y propaganda; 6) 99 años; 7)100000; 8)1 a 5 directores titulares, Art. 55 de la Ley 19.550 Presidente: Gigante Ezequiel y Director Suplente: Gigante Agustín por 3 ejercicios; 9) Presidente; 10) 30/06. Eduardo E. Gomez.Contador Público Nacional.

### **EL SAUCE AMERICANO S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 10/01/2019 se designó Presidente María José Aguilar, Directora Titular Evangelina Aguilar y Directora Suplente Silvia Gladys Aguilar por 3 ejercicios dom esp Estrada 848 ciudad y pdo Campana Bs. As. Ana P. Jordan, Contadora Pública.

### **DON ANTERO S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea gral ordinaria del 03/03/2018 se designo Presidente: Fernández Gianotti Arturo Rafael y Director Suplente: Saporiti Ernesto Emilio por 3 ejercicios dom especial Los Girasoles 145 Luján pdo Luján Bs. As.

### **ZALIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 306 del 28/12/2018, Fº 928 Reg. 14 de Avellaneda, Carlos Zalio cedió a favor de Damian Zalio 250 cuotas de \$100 v/n cada una, que tenía en la sociedad.- Y además se protocolizó Acta de Reunión de socios del 28/12/18 en la que se decidió: 1) Renuncia de Gerente: Carlos Alberto Zalio, arg., nacido el 20/09/1955, empleado, casado, DNI 11.890.746, CUIL 23-11890746-9, domic. Olmos 553, Loc. de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, renunció al cargo de Gerente.-2) Designación de nuevo Gerente: Damián Zalio, arg., nacido el 14/11/1984, empleado, casado, DNI 31.349.232, CUIL 20-31349232-0, domic. en Avda. Roca 1013, Loc. de Don Bosco, Pdo. de Avellaneda, fue designado Gerente.- 4) Se modificaron los artículos 4º y 6º del Contrato Social.- Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray.

### **CONDURAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución: esc. 348 del 20/12/2018, pasada ante la escribana del pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., Liliana Fernandez, al folio 1058, del Registro Notarial 135 a su cargo. 2) Razón social: Condural S.R.L. 3) Socios: Víctor Hugo Gercich, arg., nacido el 4/11/1977, maestro mayor de obra, soltero, DNI 26.230.273, CUIT 20-26230273-4, domicilio en Lincoln 132, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; y Marcelo Fabián Iannone, arg., nacido el 9/10/1966, comerciante, casado con María Isabel Gercich, DNI 18.004.879, CUIL 20-18004879-1, domicilio en la Av. Belgrano 876, piso 1, dpto 1, Avellaneda, Prov. Bs. As.. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietarios, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los



actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se hace constar que toda prestación que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: a cargo de un Gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones por el término de duración de la sociedad. 8) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/03. 10) Sede Social: Darragueira 802, Localidad Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. 11) Gerente: Víctor Hugo Gercich. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público esc. 348 del 20/12/2018, pasada ante la escribana del pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., Liliana Fernandez, al folio 1058, del Registro Notarial 135 a su cargo, carnet 4953, CUIT 27-18047091-9.

### **ABIDAICES S.A.**

POR 1 DÍA – Esc. 95 Modificac. Contrato Constitutivo- Reg.Not 19 Gral.PueyrredóMaría n del 26/12/2018 comparece CPN M.Laura Sanchez .Se modifica art. 3 del Estatuto Social : Objeto 1. Emp. Construct:diseño, asesoram, ejecuc, direc y adm. proyectos, de obras civiles, de arquít, sanit, eléct, urbaniz, pavim, edif, construir silos,viv., talleres, públ o priv, refac, demolic obras, y ops s/ inm.autoriz. por ley, Reg Prop Horiz. Podrá contratos de fideicomisos.Construc montajes ind. Mov. y compactac. de suelos. 2. Adm.Bs. Mandatos y Ss: de partic y soc. en gral, urb. o rurales, cons. de prop, diligenciar toda clase de docum. ante orgs. . Arrend y explot, Bsmuebles o inm, urb y rurales, semov, dchos, 3. Ops Inmobs: contrs/ muebles o inm. o acts de interm.inmob, urbaniz, loteos. Adm.barrios cerrados o privados, clubes de campo u emprendim.urbanístico. Fraccionar y loteos de parcelas . Tiene plena cap. Juríd. p/ adq.dchos, oblig., ap.capital a soc. o part., dar y/o tomar dinero en prést.,hipot., prendas y demás dchos reales. No podrá acts. de Ley 21.526,no podrá interm. en el ahorro públ ni concurso público.María Laura Sanchez.Contadora Pública.

### **GRUPO SGL OBRAS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Alcides Ramón, Gómez Ledezma, Paraguay, soltero, nac. 09/10/1988, constructor, DNI 94.449.217, dom. Islas Orcadas 1904, de San Miguel, Bs. As.; y Silva Javier Adrián, arg., casado, nac. 11/08/1987, Arquitecto, DNI 32.981.237, dom. Miranda 5540, Piso 1° Depto. 9, C.A.B.A.; 2) Contrato social suscripto el 14/01/2019 por esc. pública; 3) Denominación: Grupo SGL Obras S.A.; 4) Dom. Social: 11 de Septiembre N°4925, Mar del Plata; 5) Objeto: a) Constructora: ejec. de proyectos, direc., admin., realización y mant. de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter pco. o priv. b) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asist. técnica en cualquiera de sus sectores c) Comercial: compraventa, repre. y distrib. de materiales directamente afectados a la construc. de cualquier tipo d) Inmobiliaria: compra, vta., permuta, urban., loteos, admin., locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y vta. de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público f) Mandataria: la realización de todo tipo de mandam., comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$100.000; 8) Integración: 25% en efectivo, 75% a integrar en el plazo de 2 años; 9) Directorio conformado por: Presidente: Silva Javier Adrián; y Director suplente: Alcides Ramón, Gómez Ledezma. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores suplentes. La duración en el cargo será de tres ejercicios; 10) Régimen de Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550; 11) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Gustavo Alberto Canale. Autorizado especial.

### **UNSER VATER S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/2019 se ha designado el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Cruz Gómez, argentino, comerciante, D.N.I. N° 32.482.936 y CUIT 23-32482936-9, soltero, nacido el 23/04/1986, domicilio Buenos Aires 2979 1° "B" de Mar del Plata. Director Suplente: Hernán Mario Gaspari, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras, con D.N.I. N° 25.107.482 y CUIT 20-25107482-9, nacido el 25/02/1976, domiciliado en Avenida Libertad 3756 2° "A" de Mar del Plata.

### **DIFUSORA AUSTRAL S.A.**

POR 1 DÍA - por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2018 elección, distribución de cargos: Presidente: Julia Susana Cazón Fervienza, DNI 11.427.571; Vicepresidente: Dolores Noya, DNI 18.843.439; Director Suplente: María Claudia Andrea De Rosa DNI 21.104.877. Duración 2 ejercicios. Sara G Arcidiácono, Apoderada.

### **FAZ EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA.-"Faz Edificios y Estructuras Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT. 30-71485125-6, domicilio social Brandsen 67 Cdad. y Pdo. de Quilmes; inscripta D.P.P.J. matrícula 122820, legajo 211982 el 30/12/2014; por Esc. Nro. 577 de fecha 28/12/2018, Esc. M.A.Borelli-Quilmes, Leonardo Matías Van Kemenade Cedió a Pablo Daniel Celeghin, 1667 CUOTAS de v/n \$ 10 c/u; y Juan Manuel Pilco, 1666 cuotas de v/n \$ 10 c/u.- Suscripción-integración: Pablo Daniel Celeghin, 5000 Cuotas Juan Manuel Pilco, 5000 Cuotas.- María A.Borelli. Escribana.

### **PARAHUSO S.A.**

POR 1 DÍA. - Edicto Complementario - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/5/2006 se aceptaron las renunciaciones de Pedro Ramón Rocha y Hugo Omar Rocha, y se designó como Pte. a Sergio Luis Gomez y Dtor. Suplente a Juan Carlos López; se fijó nuevo domicilio legal de la sociedad en Calle 150 número 3878 de la Localidad de Plátanos, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 18/9/2018 se ratificó el nuevo domicilio legal de la sociedad resuelto y aprobado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/2012 a la calle Craig número 134 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.-Diana A. Vujacich. Notaria.

**ZOLLINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2018 se modifica el Art. Quinto del estatuto: "Artículo Quinto: La Administración social será ejercida por él o los socios o un tercero designado a tales efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazados en cualquier momento. Tales decisiones requerirán las mayorías previstas en el Art. 160 de la mencionada Ley."